

## Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca 2022-2024

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez

> Bases de la licitación pública estatal presencial número LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICÍA/05/2022

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO Y ACCESORIOS, PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.



#### Contenido

### Oaxaca de Juárez

# 1. Datos generales de la licitación

- Número de Identificación y carácter de la licitación. 1.1
- Origen de los recursos y partida presupuestal. 1.2
- Medio a utilizar para recibir proposiciones. 1.3
- 1.4 Idioma.
- 1.5 Moneda.

### 2. Objeto y alcance de la licitación.

- Información y descripción de la contratación. 2.1
- Tipo de abastecimiento. 2.2
- Método para verificación del cumplimiento de la contratación. 2.3
- Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes. 2.4
- Condiciones de precio y forma de pago. 2.5
- Garantías de cumplimiento del contrato. 2.6
- Penas convencionales. 2.7
- Modelo de contrato. 2.8
- 2.9 Cancelación de la licitación.

## 3. Forma y términos que regirán el procedimiento de licitación.

- Fecha, hora y lugar de los eventos de la licitación. 3.1
- Junta de aclaraciones. 3.2
- Recepción de muestras. 3.3
- Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas. 3.4
- Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos quedeberán 3.5 cumplir los licitantes en sus proposiciones.
  - 3.5.1 Propuesta Técnica.
  - 3.5.2 Propuesta Económica.
- Proposiciones conjuntas. 3.6
- Análisis de las propuestas y emisión de dictamen. 3.7
- Notificación del Fallo. 3.8
- 3.9 Formalización del contrato.

### 4. Criterios específicos de evaluación de las proposiciones y adjudicacióndel contrato.

- Criterio de evaluación binario. 4.1
- Evaluación de las propuestas técnicas. 4.2
- Causas del desechamiento de las proposiciones. 4.3
- Evaluación de las propuestas económicas. 4.4
- Causas de la licitación desierta. 4.5
- Criterios de adjudicación del contrato. 4.6
- Adjudicación por incumplimiento. 4.7
- 5. Sanciones.
- 6. Inconformidades.
- 7. Domicilio del órgano de control interno municipal.



#### Glosario de términos

Para efectos de esta convocatoria se entenderá por:

Contraloría Órgano Interno de Control Municipio de Oaxaca de Juárez.  Contratante Municipio de Oaxaca de Juárez.  Contrato Documento que formaliza y regula los derechos y obligacionesentre los contratantes y el licitante adjudicado.  Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.  Dictamen técnico-económico  Domicilio de la contratante y convocante  Calle Morelos 108, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000.  Calle Morelos 108, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000.  La verificación de la existencia de bienes, de proveedores a nivelestatal y del precio estimado basado en la información que se obtenga de organismos públicos o privados o del fabricante de los bienes requeridos.  Licitante  Licitante  Licitante  Licitante que resulte ganador del proceso de licitación conformea las reglas establecidas en la convocatoria.  Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de uniformes, calzado y accesorios  Contratación para la adquisición de uniformes, calzado y accesorios				
legales, bajo las cuales serán contratados los bienes, así como también las formalidades que los licitantes deberán cumplir al presentar su propuesta.  Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.  Contratoría Órgano Interno de Control Municipal.  Contratone Municipio de Oaxaca de Juárez.  Documento que formaliza y regula los derechos y obligacionesentre los contratantes y el licitante adjudicado.  Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.  Dictamen técnico- económico  Domicilio de la contratante y complemento de las ofertas con base a lo solicitado en la convocatoría.  Domicilio de la contratante y convocante  La verificación de la existencia de bienes, de proveedores a nivelestatal y del precio estimado basado en la información que se obtenga de organismos públicos o privados o del fabricante de los bienes requeridos.  Licitante  Licitante que resulte ganador del proceso de licitación conformea las reglas establecidas en la convocatoría  Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.  Contratación para la adquisición de uniformes, calzado y accesorios para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad	Área técnica			
Contraloría Órgano Interno de Control Municipio de Oaxaca de Juárez.  Contratante Municipio de Oaxaca de Juárez.  Contrato Documento que formaliza y regula los derechos y obligacionesentre los contratantes y el licitante adjudicado.  Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.  Dictamen técnico-económico  Domicilio de la contratante y convocante  Calle Morelos 108, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000.  Calle Morelos 108, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000.  Licitación Licitación de la existencia de bienes, de proveedores a nivelestatal y del precio estimado basado en la información que se obtenga de organismos públicos o privados o del fabricante de los bienes requeridos.  Licitante  Licitante  Licitante  Licitante  Licitante que resulte ganador del proceso de licitación conformea las reglas establecidas en la convocatoria  Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de uniformes, calzado y accesorios para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad	Bases	legales, bajo las cuales serán contratados los bienes, así como también las formalidades que los licitantes		
Contratante  Contrato  Contrato  Contrato  Convocante  Convocante  Dictamen técnico-económico  Domicilio de la convocante  Investigación de mercado  Licitante  Licy  Contratación de Oaxaca de Juárez.  Municipio de Oaxaca de Juárez.  Documento emitido por el área técnica donde previo análisis delas propuestas técnicas y económicas presentadas, determinansobre el cumplimiento de las ofertas con base a lo solicitado en la convocatoria.  Calle Morelos 108, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000.  La verificación de la existencia de bienes, de proveedores a nivelestatal y del precio estimado basado en la información que se obtenga de organismos públicos o privados o del fabricante de los bienes requeridos.  Licitante  Licitante  Licitante  Licitante  Licitante que resulte ganador del proceso de licitación conformea las reglas establecidas en la convocatoria  Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.  Contratación para la adquisición de uniformes, calzado y accesorios para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad	Comité	Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.		
Contratante  Contrato  Contrato  Contrato  Convocante  Convocante  Dictamen técnico-económico  Domicilio de la convocante  Investigación de mercado  Licitante  Licy  Contratación de Oaxaca de Juárez.  Municipio de Oaxaca de Juárez.  Documento emitido por el área técnica donde previo análisis delas propuestas técnicas y económicas presentadas, determinansobre el cumplimiento de las ofertas con base a lo solicitado en la convocatoria.  Calle Morelos 108, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000.  La verificación de la existencia de bienes, de proveedores a nivelestatal y del precio estimado basado en la información que se obtenga de organismos públicos o privados o del fabricante de los bienes requeridos.  Licitante  Licitante  Licitante  Licitante  Licitante que resulte ganador del proceso de licitación conformea las reglas establecidas en la convocatoria  Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.  Contratación para la adquisición de uniformes, calzado y accesorios para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad	Contraloría	Órgano Interno de Control Municipal.		
Contrato  Documento que formaliza y regula los derechos y obligacionesentre los contratantes y el licitante adjudicado.  Convocante  Convocante  Convocante  Dictamen técnico-económico  Domicilio de la contratante y convocante  Calle Morelos 108, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000.  Calle Morelos 108, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000.  La verificación de la existencia de bienes, de proveedores a nivelestatal y del precio estimado basado en la información que se obtenga de organismos públicos o privados o del fabricante de los bienes requeridos.  Licitante  Licitante  Licitante  Licitante  adjudicado  Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Doxaca.  Contratación para la adquisición de uniformes, calzado y accesorios para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidado				
Dictamen técnico-económico  Domicilio de la contratante y convocante  Investigación de mercado  Licitación  Licitación  Licitación  Licitante  Licitante  Licitante  Licitante  Licitante  Licitante  Licitante  Adjudicado  Dictamen técnico-económico  Domicilio de la contratante y convocante  Licitante  Licitante  Licitante  Licitante  Adjudicado  Documento emitido por el área técnica donde previo análisis delas propuestas técnicas y económicas presentadas, determinansobre el cumplimiento de las ofertas con base a lo solicitado en la convocatoria.  Calle Morelos 108, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000.  La verificación de la existencia de bienes, de proveedores a nivelestatal y del precio estimado basado en la información que se obtenga de organismos públicos o privados o del fabricante de los bienes requeridos.  Licitación Pública Estatal  La persona física o moral que participe en la presente licitaciónde conformidad con lo que establece la convocatoria.  Licitante que resulte ganador del proceso de licitación conformea las reglas establecidas en la convocatoria  Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.  Contratación para la adquisición de uniformes, calzado y accesorios para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad		Documento que formaliza y regula los derechos y obligacionesentre		
propuestas técnicas y económicas presentadas, determinansobre el cumplimiento de las ofertas con base a lo solicitado en la convocatoria.  Domicilio de la contratante y convocante  La verificación de la existencia de bienes, de proveedores a nivelestatal y del precio estimado basado en la información que se obtenga de organismos públicos o privados o del fabricante de los bienes requeridos.  Licitación  Licitante  Licitante  Licitante  Licitante  adjudicado  Licitante que resulte ganador del proceso de licitación conformea las reglas establecidas en la convocatoria  Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.  Contratación para la adquisición de uniformes, calzado y accesorios para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad	Convocante	Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.		
C.P. 68000.  Investigación de la existencia de bienes, de proveedores a nivelestatal y del precio estimado basado en la información que se obtenga de organismos públicos o privados o del fabricante de los bienes requeridos.  Licitación Licitación Pública Estatal  Licitante La persona física o moral que participe en la presente licitaciónde conformidad con lo que establece la convocatoria.  Licitante Licitante que resulte ganador del proceso de licitación conformea las reglas establecidas en la convocatoria  Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.  Contratación para la adquisición de uniformes, calzado y accesorios para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad	técnico-	Documento emitido por el área técnica donde previo análisis delas propuestas técnicas y económicas presentadas, determinansobre el cumplimiento de las ofertas con base a lo solicitado en la convocatoria.		
Investigación de mercado  y del precio estimado basado en la información que se obtenga de organismos públicos o privados o del fabricante de los bienes requeridos.  Licitación  Licitación Pública Estatal  La persona física o moral que participe en la presente licitaciónde conformidad con lo que establece la convocatoria.  Licitante  Licitante adjudicado  Licitante que resulte ganador del proceso de licitación conformea las reglas establecidas en la convocatoria  Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.  Contratación para la adquisición de uniformes, calzado y accesorios para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidado	contratante y			
Licitante  Licitante  Licitante  Licitante  Licitante  Licitante que resulte ganador del proceso de licitación conformea las reglas establecidas en la convocatoria  Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.  Contratación para la adquisición de uniformes, calzado y accesorios para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad		La verificación de la existencia de bienes, de proveedores a nivelestatal y del precio estimado basado en la información que se obtenga de organismos públicos o privados o del fabricante de los bienes requeridos.		
Licitante Licitante adjudicado Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.  Contratación para la adquisición de uniformes, calzado y accesorios para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad	Licitación	Licitación Pública Estatal		
adjudicado reglas establecidas en la convocatoria  Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.  Contratación para la adquisición de uniformes, calzado y accesorios para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad	Licitante			
Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.  Contratación para la adquisición de uniformes, calzado y accesorios para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad	Licitante			
Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.  Contratación para la adquisición de uniformes, calzado y accesorios para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad	adjudicado			
Objeto de la para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad				
		para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad		



Padrón de proveedores	El padrón de proveedores de bienes y servicios con que cuentael Municipio de Oaxaca de Juárez		
Partida	Clasificación ordenada de los bienes a licitar contenida en las especificaciones técnicas.		
Precio no aceptable	Es aquel que, derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado, respectodel que se observa como mediana en dicha investigación, o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.		
Presupuesto de egresos	Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez,para el ejercicio fiscal 2022.		
Proposiciones	Propuesta técnica y económica solicitada en las presentesbases.		
Propuesta técnica y económica	Documentos que entregan los licitantes en sobre cerrado en la fecha y hora estipulada por la convocante, con la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, para presentarsu oferta de los bienes objeto de la licitación.		
Proveedor	La persona física o moral que reúne los requisitos exigidos por la ley, para la celebración del contrato de adquisiciones, arrendamientos o servicios regulados por la misma.		
Reglamento	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.		



#### **ANEXOS**

DESCRIPCIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MANUFIECTO DE INTEDÉS EN
FORMATO DE CARTA MIANTILOTO DE 1111-111-11
PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN
FORMATO PARA SOLICITAR ACLARACIÓN DE DUDAS
FORMATO PARA PRESENTAR CARTA PODER
FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD
FORMATO DE ESCRITO DE MANIFIESTOS BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD
FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA
FORMATO PARA PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA
CURRICULUM VITAE (FORMATO LIBRE)
MODELO DE CONTRATO
FORMATO DE FACTURAR
ROTULADO DE LOS SOBRES
FORMATO PARA CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS
FORMATO PARA SEÑALAR DOMICILIO Y PERSONA
AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.
FORMATO PARA SEÑALAR EL CARÁCTER DE MICRO,
PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA.
FORMATO PARA MANIFESTAR QUE CUENTA CON OFICINAS
PROPIAS EN LA CIUDAD DE OAXACA.



### 1.-Datos generales de la licitación

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, realizará la licitación pública estatal presencial para la adquisición de uniformes, calzado y accesorios para el personal de seguridad pública del municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal dosmil veintidós; lo anterior en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del EstadoLibre y Soberano de Oaxaca; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1 párrafo primero y cuarto, 7, 11, 21,22,25 fracción VI, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59, 61 y demás relativosy aplicables de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestaciónde Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41 demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 7, 9, 14 y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2022, convoca a todas aquellas personas físicas o morales que tengan su domicilio fiscal en territorio estatal, estén al corriente en sus obligaciones fiscales y, cuyo objeto social esté directamente relacionado con la contratación objeto de la presente convocatoria, entérminos de lo establecido en el artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, a participar en el proceso de licitación pública estatal, la cual se desarrollará de manera presencial.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases podrá ser negociadas; por tal motivo los licitantes al presentar formalmente a la convocante sus proposiciones, aceptan sin reserva todos y cada uno de los términos y condiciones previstos en las presentes bases y sus anexos.

Las disposiciones de las presentes bases están fundadas en la Ley y Reglamento,por lo que todo aquello no previsto, lo resolverá la convocante con apego a dichos ordenamientos.

Las presentes bases podrán ser modificadas en virtud de:

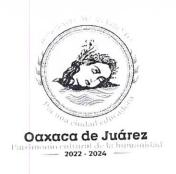
- a. Las preguntas y respuestas que se formulen por los licitantes o,
- b. Por adiciones o precisiones que la convocante, dependencia o entidad realicen a las mismas.

Las cuales deberán ser asentadas en el acta que se levante con motivo de la juntade aclaraciones, la cual formará parte integrante de las bases.

Dichas modificaciones deberán ser consideradas por los licitantes para la elaboración de sus propuestas y no deberán limitar la participación de proveedores.

## 1.1 Número de Identificación y carácter de la licitación.

El número asignado a esta licitación es



LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICÍA/05/2022 la cual es de carácter estatal, en términos del artículo 32 fracción I de la Ley.

## 1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal

De conformidad con los artículos 7 primer párrafo de la Ley, se cuenta con recursosen las partidas específicas, como a continuación se detallan, según los oficios de suficiencia presupuestaria de número TM/998/2022 y FAFMYDTDF/008/2022, signados por la

Tesorera Municipal.

sorera Municipai	
Partida	Nombre de la partida
27111	Vestuario y uniformes
27211	Prendas de seguridad y protección personal
28311	Prendas de protección para seguridad pública y nacional

## 1.3 Medios a utilizar para recibir proposiciones

La licitación será de manera presencial, conforme a los términos del artículo 35 de la Ley, por lo que no se recibirán proposiciones enviadas a través del servicio postal, de mensajería o electrónica.

#### 1.4 Idioma

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, precisando que la documentación que el licitante desee presentar referente a la propuesta técnica, tales como folletos, catálogos, fotografías, instructivos, manuales de uso o similares, que vengan en otro idioma diferente al español serán acompañados de unatraducción simple, según el artículo 28 fracción l inciso e) del Reglamento.

#### 1.5 Moneda

Los licitantes deberán presentar sus propuestas económicas en la moneda de cursolegal en los Estados Unidos Mexicanos (Pesos Mexicanos).

## 2. Objeto y alcance de la licitación

**Objeto:** Contratación para la adquisición de uniformes, calzado y accesorios para el ejercicio 2022, para el personal de la secretaría de seguridad ciudadana, vialidad y protección civil que cuenta el municipio de Juárez para el ejercicio fiscal 2022

**Alcance:** La licitación que nos ocupa, está integrado por un total de 35 partidas, detalladas en el **Anexo A** de las presentes bases.

## 2.1 Información y descripción de la contratación.

Las especificaciones en forma detallada se encuentran en el **Anexo A** de las presentes bases.



## 2.2 Tipos de abastecimiento

La adjudicación será por partida, es decir, se adjudicará la o las partidas a los proveedores que cumplan con lo solicitado y que ofrezca las mejores condiciones para el Municipio de Oaxaca de Juárez, conforme a las especificaciones respectivas del **Anexo A** de las presentes Bases.



# Ocxaca de Juárez 2.3 Método para verificación del cumplimiento de la contratación.

La convocante y el área técnica, se reservan el derecho de verificar en cualquier momento la capacidad y experiencia del licitante adjudicado, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido.

## 2.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes.

A más tardar el día 10 de septiembre del año 2022.

Lugar de entrega de los bienes:

La recepción de los bienes adjudicados será en el Almacén de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, con domicilio en la calle de División Oriente No. 131-E, Col. Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, cuyo responsable de dicha recepción será el Ing. Cesar Pérez González, con intervención del Almacén General de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, cuyo responsable es el L.I. Enrique de Jesús Segura Santiago y el personal que previa invitación se le haga llegar o designe el Órgano Interno de Control Municipal.

Una vez realizada la entrega recepción de los uniformes, calzado y accesorios a entera satisfacción, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, se elaborará un acta de entrega-recepción, la cual deberá ser firmada por el proveedor adjudicado y la responsable de validar los entregables,conforme a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos. Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

## 2.5 Condiciones de precio y forma de pago.

No se otorgará anticipo, el pago se realizará a las 5 días posteriores de la entrega total del pedido a entera satisfacción del área requirente, factura original y pruebas de laboratorio que acrediten la calidad de los bienes adquiridos.

La facturación se presentará indicando en renglones por separado el desglose del I.V.A.

En el supuesto de que la factura entregada por el licitante adjudicado para su pago, presente errores o deficiencias, el Municipio, dentro de los dos días hábiles siguientes al de su recepción, indicará al licitante adjudicado las deficiencias que deberá corregir, mismas que deberán solventarse en un plazo no mayor a dos díashábiles.



El pago se hará mediante transferencia bancaria.

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de la Ley Estatal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el pago será responsabilidad de la contratante a través de la Tesorería y la Dirección de Egresos y Control Presupuestal y el licitante acepta que el comprobante fiscal deberá remitirlo conforme al registro fiscal de contribuyentes de la contratante.

El licitante adjudicado deberá proporcionar a la Dirección de Egresos y Control Presupuestal de la contratante, para realizar el trámite de pago, la siguienteinformación:

- Nombre o Razón Social.
- b. R.F.C.
- c. Número de Cuenta.
- d. Clabe Interbancaria.
- e. Nombre de la Institución Bancaria.
- f. Teléfono de contacto de oficina y celular.
- g. Correo Electrónico.
- h. Copia de la carátula del último estado de cuenta.
- i. Nombre de algún contacto.

2.6 Garantías de cumplimiento del contrato.

De conformidad con lo previsto en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, el proveedor que resulte adjudicado, otorgará a favor del Municipio, una fianza de cumplimiento por el 10% del total del monto del contrato, incluido el impuesto al valor agregado, a efecto de garantizar al Municipio, el exacto cumplimiento de las obligaciones, la garantía a que se refiere la presente cláusula deberá ser entregada por el proveedor a la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato y deberá ser expedida por una institución afianzadora debidamente autorizada por la leyes mexicanas y deberán contener los siguientes requisitos expresos:

- a).- Que se expide a favor de "El Municipio".
- b).- Que la fianza se otorga atendiendo a las obligaciones contenidas en el contrato.
- c).- Que garantiza el debido cumplimiento del contrato.
- d).- Que garantiza los bienes adjudicados objeto del contrato.



- e).- Que en caso de controversia se comprometen expresamente a la Jurisdicción de los Tribunales competentes con sede en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, renunciando a cualquier otro fuero que tuviere en razón de su domicilio presente, futuro, o por cualquier otra causa.
- f).- Señalará expresamente el número de contrato, su fecha de firma así como la especificación de las obligaciones garantizadas.
- g).- Señalará el nombre, denominación social razón social del proveedor.
- h).- Incluirá dentro de su texto la siguiente leyenda: "La fianza continuará vigente enel caso de que se otorgue prorroga o espera al deudor, para el cumplimiento de lasobligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prorroga o espera, sea otorgada unilateralmente por la dependencia o entidad y, se haya comunicado al contratista o proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su consentimiento de acuerdo a la ley que las rige".
- i).-Incluir que para cancelar esta fianza, será requisito previo e indispensable la autorización expresa del Municipio de Oaxaca de Juárez, a solicitud expresa del proveedor.

#### \*\*Garantía de los bienes.

El proveedor adjudicado quedará obligado ante el Municipio a responder de los defectos y vicios ocultos en la calidad, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en la legislación aplicable.

#### 2.7 Penas convencionales

El pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que el licitante adjudicadodeberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendidode que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley se aplicará respecto del cumplimiento imputable al licitante adjudicado, cuando éste se retrase en la entrega de los bienes,con relación al plazo pactado; la penalización será del 0.5% diario respecto de los bienes no entregados, por cada día natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega de los bienes.

#### 2.8 Modelo de contrato



El modelo de contrato al que se sujetará el licitante adjudicado, será el contenido en el **ANEXO J**, sin embargo, previo a su firma, podrá ser modificado y/o adecuado porparte de la contratante, observando lo dispuesto en el capítulo VIII de la Ley y Capítulo IX del Reglamento. El **ANEXO J** no se anexará a la propuesta técnica.

### 2.9 Cancelación de la licitación

Se podrá cancelar la presente licitación, en los siguientes casos:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor.
- b. Cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que modifiquen o extingan las necesidades objeto de la licitación y se demuestre que, de continuar con el procedimiento licitatorio, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Municipio de Oaxaca de Juárez.

## 3. Forma y términos que regirán los procedimientos de la licitación.

Los licitantes que intervengan en la junta de aclaraciones y en la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, registrarán su asistencia y firma correspondiente.

Quien concurra a cualquiera de los actos de la presente licitación en representaciónde una persona física o moral, deberá presentar carta poder simple (ANEXO D) que lo acredite para participar en dichos eventos, así como su identificación personal oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cartilla del servicio militar o cédula profesional), además de registrar su asistencia en los mismos. La falta de la presentación de la carta poder o de la identificación de la persona que concurra con el único propósito de entregar la carta manifiesto de interés de participar en la licitación (ANEXO B), el escrito de solicitud de aclaración de dudas(ANEXO C), o los sobres de las propuestas, no será motivo para negarle el acceso a dichos actos; sin embargo, sólo podrá participar durante el desarrollo de los mismos con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo de los eventos.

La convocante devolverá a los licitantes que no resultaren ganadores y que lo soliciten por escrito las propuestas técnicas y económicas desechadas; solicitud quedeberá presentar en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificacióndel fallo, una vez transcurrido este periodo la convocante podrá desecharlas.

## 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de licitación.

La celebración de los distintos actos del proceso de licitación, se realizarán de acuerdo a lo siguiente:



JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	NOTIFICACIÓN DEL FALLO	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
02 de agosto de 2022 11:00 horas	05 de agosto 2022 11:00 horas	08 de agosto de 2022 11:00 horas	10 de agosto de 2022 11:00 horas	11 de agosto de 2022 12:00 horas

Se hace del conocimiento a los licitantes, que los actos de junta de aclaraciones y recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, y la notificación del falloserán públicas y se llevarán a cabo en el salón Ex presidentes, que se ubica en el primer patio, planta alta del palacio municipal, sito en calle Morelos número 108, colonia centro, Oaxaca.

De resultar necesario, la convocante podrá diferir las fechas o plazos previstos paralas etapas establecidas en las fracciones II, III, IV y V del artículo 34 de la Ley, debiendo notificar los cambios a través de los medios electrónicos necesarios y conque cuenta la Convocante.

#### 3.2 Junta de aclaraciones

El acto será presidido por la Convocante o el servidor público que ésta designe, quien será asistido por las áreas técnicas o usuarias, con la presencia de un representante del órgano de control interno municipal, con el propósito de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes en relación conlos aspectos contenidos en las presentes bases, pudiendo también la convocante de este acto, realizar las adiciones o precisiones que considere pertinentes.

Las solicitudes de aclaración (ANEXO C) deberán presentarlas por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico (USB) en formato Word y PDF a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la juntade aclaraciones, junto con un escrito en el que manifieste interés por participar en la licitación, debiendo ser planteadas las preguntas de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las presentes bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan. Deberán presentarlas en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en el domicilio de la Convocante, proporcionando domicilio y teléfono, lo que permitirá que este acto se efectúe con la agilidad necesaria. Las solicitudes de aclaración que no cumplan con estos requisitos, serán desechadas por la convocante.



En el acto se dará lectura a las aclaraciones solicitadas por los licitantes, y a las respuestas por parte de la convocante, en su caso por el área requirente o técnica; no serán consideradas las aclaraciones solicitadas por los licitantes si no presentanel original de la carta manifiesto de interés en participar en la licitación (ANEXO B),a más tardar previo al inicio de la Junta de Aclaraciones.

La asistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones será optativa.

En caso de que alguno de los licitantes no participe en la junta de aclaraciones, deberá presentar la carta manifiesto de interés en participar en la licitación (ANEXOB), en el sobre que corresponda a su propuesta técnica, de lo contrario no se admitirá su participación.

Las modificaciones a las Bases que se originen con motivo de la junta de aclaraciones y que consten en el acta respectiva, deberán ser consideradas por loslicitantes al momento de emitir sus proposiciones.

#### 3.3 Recepción de muestras

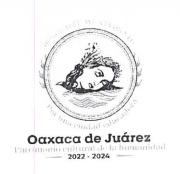
Las muestras de los bienes, deberán ser entregados conforme a lo solicitado en el al anexo A de las presentes bases a más tardar a las 11:00 horas del día 05 de agosto del año que concurre, en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, oficinas que están ubicadas en la planta alta del primer patio del palacio municipal, sito en calle Morelos, número 108, colonia centro. Cada una de las muestras deberá estar identificada con el número de partida, el número de la licitación pública y contener una breve descripción.

Para lo anterior, junto con sus muestras deberán presentar un recibo de muestras en original y copia, que indique el número de partida, descripción del bien y unidadde medida, así como nombre del interesado en participar, para efectos de que seasellado y firmado de recibido.

## 3.4 Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas

El acto será presidido por el servidor público designado por la convocante, quien será asistido por el área técnica, con la presencia de un representante del Órgano Interno de Control Municipal.

Previo al acto de recepción y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica. Lo anterior será optativo para los licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quienes decidan no efectuar dicha revisión a su documentación.



Serán nombrados los licitantes en el orden que se registraron en el formato para talefecto proporcione la Convocante y los representantes entregarán los sobres que contengan sus proposiciones.

Los licitantes presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y sellados que contendrán por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica. La apertura de las proposiciones se realizará como a continuación se indica:

- a. En la fecha y hora señalada, los licitantes procederán a la entrega de sus propuestas técnicas y económicas a la convocante sin que les sea permitidointegrar documento alguno, modificar o retirar sus proposiciones una vez presentadas. No se recibirá propuesta alguna de los licitantes que hayan llegado después de la hora y fecha programada.
- b. Por tratarse de una licitación presencial, el licitante deberá asistir puntualmente al acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de que algún licitante se presente con posterioridad al inicio del acto, solo podrá participar con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo del evento.
- c. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar en voz alta la verificación cuantitativa de la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido; por lo que, en el caso de algún licitante omita la presentación de algún documento o faltare algún requisito, no será desechada en ese momento, haciéndose constar el documento faltante o el requisito no cumplido.
- d. De las propuestas económicas presentadas, el servidor público que presidael acto, dará lectura al importe total de cada propuesta.
- e. De entre los licitantes que hayan asistido, ellos elegirán a uno para que, en forma conjunta con los servidores públicos presentes en el acto, rubriquen toda y cada una de las hojas que conforman las propuestas técnicas y económicas presentadas (ANEXO G Y H).
- f. Se levantará un acta que servirá de constancia de la celebración del acto presentación y apertura de proposiciones, así mismo se hará constar el importe de cada una de las propuestas económicas.
- 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los licitantes en sus proposiciones.



Los licitantes solo podrán presentar una proposición en el procedimiento de adquisición de conformidad a lo estipulado en la fracción III, inciso e, del artículo 28del Reglamento.

Los documentos que integran las proposiciones, deberán ser dirigidos a la convocante, deberán presentarse en papel membretado que contengan al menos nombre, RFC, domicilio, teléfono, correo electrónico, página web, número y objeto; impresos en tinta indeleble, estampado el sello de la empresa y con firma autógrafadel representante legal acreditado en la presente licitación.

Los licitantes presentarán sus propuestas en dos sobres cerrados y sellados que contendrán por separado la propuesta técnica y económica por separado, estando debidamente identificado con los siguientes datos "SOBRE UNO. - PROPUESTA TÉCNICA" y "SOBRE DOS. - PROPUESTA ECONÓMICA" según corresponda, número de la licitación, objeto de licitación, nombre del licitante y en su caso el nombre del representante legal.

Independientemente de la entrega física de los documentos más adelante numerados, los licitantes deberán presentar el contenido de cada sobre de maneradigitalizada en formato PDF en un dispositivo electrónico USB, adicionalmente la oferta técnica (ANEXO G) y económica (ANEXO H), en formato Word, cadadispositivo en su sobre respectivo.

Los licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el objeto de este proceso.

La convocante y las áreas técnicas, se reservan el derecho de verificar en cualquier momento, la legal existencia y solvencia económica de los licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido.

El licitante deberá cerrar y sellar los sobres conteniendo en su interior los documentos relativos a la propuesta técnica en el orden como se precisa en el (ANEXO G) y económica de manera inviolable y rotular el mismo como se indica enel (ANEXO L).

### 3.5.1 Propuesta técnica

Las especificaciones técnicas que el licitante deberá cumplir en la presente licitación se detallan en el (ANEXO A), considerándose indispensable para la evaluación de su propuesta técnica.

"EL SOBRE UNO" correspondiente a la propuesta técnica, deberá integrarse con los siguientes documentos:



- Cédula de entrega de documentos en original, según el ANEXO M de las presentes bases.
- Escrito original en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. conforme al ANEXO E;
- Carta de interés en participar el proceso de licitación, conforme al ANEXOB en original.
- 4. Original y copia simple (para cotejo), o copia certificada y copia simple de los siguientes registros: cédula de identificación fiscal, aviso de registro de contribuyentes en la SHCP y registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (AFIL-1 y tarjeta de identificación patronal).
- 5.- Original y copia simple (para cotejo) del acta constitutiva o, copia certificada, la que estará debidamente inscrita en la sección correspondiente del registro público de la propiedad y del comercio.
- 6.-Original y copia simple o, copia certificada y copia simple del poder notarial del representante legal.
- 7.-Original y copia simple o, copia certificada y copia simple de identificaciónoficial vigente del representante legal.
- 8.- Original y copia simple o, copia certificada y copia simple de identificaciónoficial vigente de la persona distinta al representante legal que, en su caso, ostente el poder notarial.
- 9.- Escrito en original para señalar su domicilio fiscal y la persona autorizada para recibirlas; anexando a dicho escrito copia simple del recibo de energía eléctrica, telefónico o caratula de cuenta bancaria, el cual deberá coincidircon el domicilio fiscal, con una antigüedad no mayor de 3 meses, conformeal **ANEXO N**;
- 10.- Currículum empresarial en original, conforme al ANEXO I que incluya capacidad instalada, de recursos humanos, materiales y organigrama del establecimiento comercial instalado, anexando una relación de clientes más importantes.



- 11.- Escrito en original donde señale el carácter de micro, pequeña o mediana empresa (MYPIMES), que acredite su estratificación conforme al **ANEXO O**;
- 12.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracciones V, VII y 150 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor, 1º y 2º fracción I del Código Fiscal de la Federación y 43 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca y 32-D del Código Fiscal de la Federación y demás ordenamientos competentes, el licitante deberá presentar la opiniónde cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO que para tal efecto expide el Sistema de Administración Tributaria, la cual no debe tener una fecha de expedición mayor a 15 días naturales contados a partir de la fecha señalada para el desahogo de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- 13.- Escrito original de manifiestos bajo protesta de decir verdad de aceptaciónde las condiciones de las presentes bases, conforme al ANEXO F;
- 14.- Original y copia de la propuesta técnica, así mismo deberá ser presentada adicionalmente en un dispositivo USB en formato editable y PDF de la descripción técnica del bien ofertado, conforme al **ANEXO G**, conteniendo los conceptos y especificaciones del mismo, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las requeridas por la convocante, como son forma de pago, tiempo de entrega de los bienes y lugar de entrega de los bienes.
- 15.-Escrito en original en hoja membretada, estampando el sello de la empresa y firmado por el representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con oficinas propias en la ciudad de Oaxaca.
- 16.-Copia del recibo de muestras, con sello de acuse de recibido conforme a lo señalado en las presentes bases;
- 17.- El licitante participante deberá presentar las siguientes normas que garantizanla calidad de los productos para las partidas: 3,4 y 5 (camisola azul marino, camisola blanca y camisola coyote NMX-A-084-INNTEX-2015, NMX-A-3801-INNTEX-2012, NMX-A-7211/2- INNTEX-2015, NMX-A-5077-INNTEX-2015, NMX-A-059/2-INNTEX-2019, NMX-A-109-INNTEX-2012.); partida 6,7 y 8 (pantalón azul marino, negro y coyote NMX-A-084- INNTEX-2015, NMX-A-3801-INNTEX-2012, NMX-A-7211/2-INNTEX-2015, NMX-A-5077-INNTEX-2015, NMX-A-059/2-INNTEX-2019, NMX-A-109-INNTEX-2012.); partida; 33 (impermeable tipo manga NORMAS: NMX-A-3801-INNTEX-2012, NMX-A-134-INNTEX-2013, NMX-A-13938/2-INNTEX-2012, NMX-A-084-INNTEX-2015, NMX-A-5077-INNTEX-2015).
- 18.- El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica, cartaoriginal en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafade su representante legal, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la garantía de los bienes ofertados, en relación a las características y especificaciones requeridas.



- 19.- El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica, carta original en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que los productos que ofertan corresponden a marcas originales, nuevas y no re manufacturadas, y que en caso de resultar adjudicado presentará las pruebas de laboratorio que sean expedidas por un laboratorio certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. al contenido de los uniformes y productos.
- 20.- El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica, cartaoriginal en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafade su representante legal, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que realizará la sustitución de los materiales que presenten defectos de fabricación o daños derivados de su transportación o entrega, sin costo alguno para el Municipio en un plazo no mayor de 48 horas apartir del reporte respectivo.
- 21.- El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica, carta original en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal, bajo protesta de decir verdad, que suempresa se encuentra establecida legalmente en el estado de Oaxaca anexando copia de la cedula de identificación fiscal para demostrar el domicilio actual vigente.

#### 3.5.2 Propuesta económica

El "SOBRE DOS" correspondiente a la propuesta económica, deberá integrarse con lo siguiente:

Original y copia de la propuesta económica conforme al ANEXO H, que deberá contener la cotización de los bienes ofertados a precio fijo, durante la vigencia del contrato, indicando número de partida, descripción de los bienes ofertados, unidad de medida, cantidad propuesta, marca, el precio unitario con dos decimales y el importe total de la contratación desglosando el I.V.A. debiendo proteger con cinta adhesiva la información relativa al subtotal, impuesto, descuento en caso de existiry el total.

#### 3.6 Proposiciones conjuntas

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones, sin necesidad de constituir una sociedad, siempre que, para tales efectos, en la propuesta y en elcontrato se establezca con precisión y a satisfacción la convocante, las partes a quecada persona se obligará, así como la manera en que se exigiría el cumplimiento de las obligaciones.

En este supuesto deberá ser firmada por el representante común que para ese actohaya sido designado por el grupo de personas.



## 3.7 Análisis de las propuestas y emisión de dictamen

La convocante entregará las proposiciones al área técnica, para efectuar el análisis y evaluación, en la cual fundamentará y motivará su dictamen tomando en cuenta los criterios y verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentas bases, comparando las diferentes condiciones ofrecidas por los licitantes.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, porsí mismo o deficiencia en su contenido, no afecte la solvencia de las proposiciones, no será motivo para desechar sus propuestas.

Una vez recibido el dictamen técnico-económico, el titular de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, deberá revisar el mismo y emitir el dictamen de resultados.

La convocante se reserva el derecho de investigar por el medio que estimeconveniente que la información aportada por los concursantes sea verídica o ampliar esta información.

#### 3.8 Notificación del fallo

El comité dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, considerando el dictamen de resultados en un plazo no mayor a cinco días hábiles. La convocante dará a conocer la notificación del fallo de la licitación en términos de lo establecido en las bases en el portal web con que cuenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxacade Juárez, así como en los estrados con que cuenta el Municipio de Oaxaca de Juárez ubicados en la primera planta de Palacio Municipal.

El fallo de la licitación, será vinculante para el licitante adjudicado y no para la convocante, y en su caso la suscripción del contrato y la adquisición a satisfacciónde la contratante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

#### 3.9 Formalización del contrato

La fecha para la formalización del contrato será el 11 de agosto de 2022 a las 11:00horas.

El contrato se formalizará en el domicilio de la convocante, deberá ser firmado en primer término por el(los) licitante(s) adjudicado(s) y posteriormente por el titular dela convocante; debiendo el(los) licitante(s) adjudicado(s) o su representante legal,



presentar identificación oficial (pasaporte, cartilla de identidad del servicio militar nacional, o credencial para votar con fotografía).

Si el(los) licitante(s) adjudicado(s) no llegaré(n) a firmar el contrato por causas imputables a el mismo o se hubiere rescindido el contrato respectivo por casusas imputables al(los) proveedor(es) que hubiere(n) resultado ganador(es) en la licitación, la convocante podrá adjudicar el contrato al licitante que haya presentadola siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio conrespecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al 10 % (diez por ciento), lo anterior conforme a lo señalado en el artículo 46 fracción VI de la Ley y 45 fracción VI del Reglamento.

# 4. Criterios específicos de evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato.

#### 4.1 Criterio de evaluación binario

La aplicación del criterio de evaluación binario, consistirá en lo siguiente: seadjudicarán cada una de las partidas, al(los) licitante(s) que ofrezca(n) las mejorescondiciones para la convocante cuyas proposiciones cumplan con los requisitos solicitados por la convocante, valorando el cumplimiento de las condiciones legalesadministrativas y técnicas; así mismo que la adquisición reúna las especificacionestécnicas estipuladas en las presentes bases **ANEXO A** y en su caso las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.

Se opta por el criterio de evaluación binario donde se evaluará considerando aquellos licitantes que cumplan con cada uno de los requisitos exigidos en las bases, tomando en cuenta el precio más bajo a fin de asegurar las mejores condiciones para la convocante.

## 4.2 Evaluación de las propuestas técnicas

Para efectos de su evaluación, se verificará lo siguiente:

- a. Que se incluya la documentación e información solicitada, y se cumpla con los requisitos legales, administrativos y técnicos requeridos en las presentesbases.
- b. Que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en las presentes bases, así como con aquellas que resulten del acuerdo tomados en la junta de aclaraciones.
- c. Las áreas técnicas, realizarán las evaluaciones de las propuestas, elaborando una tabla comparativa en el que especificará si el licitante "CUMPLE" o "NO CUMPLE" respecto de lo solicitado por la convocante, emitiendo el dictamen correspondiente.



## 4.3 Causas por la cuales la convocante puede desechar las proposiciones.

Se podrán desechar las proposiciones de los licitantes que incurran en una o variosde los siguientes:

 a. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases olos que se deriven de la junta de aclaraciones.

b. Cuando la convocante compruebe que los concursantes han acordado entresí, situaciones que resulten contraproducentes a los intereses de la convocante, como en elevar los precios de los bienes o cualquier otro acuerdo que tengan como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

c. Cuando presenten documentos oficiales o personales alterando el contenidode los mismos

d. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la ley o cualquier otro ordenamiento legal en la materia que afecte directamente el presente procedimiento.

e. Cuando se acredite que los concursantes de un mismo producto, bien o servicio pertenecen a un mismo grupo de interés industrial o comercial (cuando uno o más accionistas formen parte de dos o más proveedores).

 Cuando se presente los anexos indicados en éstas bases con anotaciones que afecten la solvencia de las proposiciones.

g. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por losartículos 17 y 86 de la Ley en cualquier etapa del proceso de adquisición.

h. Si las propuestas técnicas no se pueden evaluar por falta de información mínima necesaria para tal fin, o por inconsistencias en sus propios contenidos.

 Si la firma de la propuesta no es realizada por el propietario, apoderado o representante legal, con facultades suficientes para hacerlo.

j. Omitir la firma autógrafa del propietario, apoderado o representante legal dellicitante en los documentos que integran la propuesta técnica (documentación legal y administrativa) y económica y en consecuencia afecten la seriedad de las propuestas.

 k. Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de presentación depropuestas, plazo y lugar de la entrega de los bienes objeto de la presente licitación.

 En caso de presentar tachaduras, enmendaduras y/o alteración en el contenido de la información presentada como proposiciones, así como manuscritas a lápiz.

m. Cuando la información presentada y/o declarada se verifique que es falsa, incompleta, se detecten irregularidades que desvirtúen el contenido de la misma.

n. No estén legibles los precios unitarios o los datos asentados en la propuesta económica del licitante.

 Que la oferta cuyo periodo de validez sea más corto que la indicada por la convocante.



- p. Cuando el precio ofertado sea superior en un diez por ciento (10%), respectodel que se observe como mediana en la investigación de mercado realizada,o en su defecto el promedio de las ofertas presentadas en esta licitación.
- q. Cuando el licitante presente más de una propuesta bajo el mismo o diferentes nombres.
- r. Cuando el licitante presente sus ofertas en moneda extranjera.
- s. Cuando no presente el escrito de manifiesto solicitado con el carácter de "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", requerido en las presentes basesu omita la leyenda requerida.
- t. Cuando no se presenten precios unitarios en las propuestas económicas.

#### 4.4 Evaluación de las propuestas económicas

Se analizarán los precios ofertados por los licitantes y las operaciones aritméticas, a efecto de verificar el importe total del objeto de la licitación, conforme a los datoscontenidos en las propuestas económicas presentadas.

Los errores de cálculo o aritméticos, serán rectificados de la siguiente manera: si existiera un discrepancia entre el precio unitario y el importe total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, de igual manera se verificará el cálculodel impuesto al valor agregado (IVA), si existiera una discrepancia entre palabras ycifras, prevalecerá el monto que aparece con letra, una vez que se verifiquen todaslas operaciones aritméticas necesarias.

Las áreas técnicas, serán las encargadas de evaluar las propuestas económicas delos licitantes, elaborando una tabla que permita comparar cada uno de los precios ofertados, emitiendo el dictamen correspondiente.

Realizada la evaluación técnica y económica de acuerdo al criterio binario establecido en las presentes bases, comparando entre sí en forma equivalente todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes, las áreas técnicasemitirán y entregarán a la convocante el dictamen técnico-económico.

#### 4.5 Causas de la licitación desierta

La convocante procederá a declarar desierta la licitación cuando:

- a. Ninguna persona presente propuesta.
- Ninguna de las ofertas evaluadas por el comité cumplan con los requisitos dela convocatoria.
- c. Cuando la oferta económica rebase el presupuesto asignado.

#### 4.6 Criterios de adjudicación de contrato



El contrato será adjudicado por partida, es decir se adjudicará al licitante que ofrezca, las mejores condiciones para convocar, cuya oferta resulte solvente porquecumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos de las presentes bases y presenten la propuesta económica más baja; en relación con la mejor calidad de los productos considerando el dictamen técnico-económico, dictamen de resultados y emisión del fallo por parte del Comité.

La convocante no adjudicará el contrato cuando el precio ofertado más bajo se considere no aceptable. El precio no aceptable es aquel:

- a. Derivado de la investigación de mercado realizada resulte superior en un diezpor ciento (10%) al ofertado, respecto del que se observe como mediana endicha investigación.
- b. Del promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación resultesuperior en un diez por ciento (10%) al ofertado.

Considerando la calidad de los productos.

## 4.7 Adjudicación por incumplimiento

Si el licitante adjudicado no firmare el contrato o se hubiere rescindido por casusa imputables a el mismo, el contratante podrá adjudicarlo al licitante que hayapresentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia enprecio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora nosea superior al diez por ciento (10%).

#### 5. Sanciones

Las licitaciones que infrinjan las disposiciones de la Ley y reglamento, serán sancionadas por la contraloría con multa y en su caso, podrán ser inhabilitados temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contrataciones regulados por la misma, cuando se ubique en alguno de los supuestos del artículo 86 de la Ley. De igual forma el contratante podrá suspendero cancelar su registro en el padrón de proveedores de conformidad con los artículos93 y 94 de la Ley.

#### 6. Inconformidad

El trámite, procedimiento y resolución de las inconformidades, se regirá por lo dispuesto en el capítulo I de las inconformidades del título sexto de la solución de las controversias de la Ley.

Los licitantes podrán inconformarse por escrito ante el Órgano Interno de Control Municipal, por los actos que contravengan las disposiciones contenidas en la Ley,



dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o se notifiqueal inconforme de la realización del mismo.

Transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior precluye para los interesados el derecho a inconformarse.

#### 7. Domicilio del órgano de control interno municipal

Las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control Municipal se encuentran en lacalle Guadalupe Victoria número 108, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca,C.P.68000, tel. (951)5038529 y (951)5038530.

**ATENTAMENTE** 

EL SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIÉNES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICÍPIO DE OAXACA

DE JUÁREZ.

HELIODORO CABALLERO VALENCIA: ducas Caraca de Juárez

Patrimonio cultural de la humanidado

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES



Oaxaca de Juárez, Oax; XX de agosto de 2022.

#### ANEXO A

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICÍA/05/2022 "NOMBRE DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN"

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

#### **PARTIDAS REQUERIDAS**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	PLAYERA INTERIOR COLOR AZUL MARINO: cuello redondo manga corta,100% algodón, Unisex, Etiquetas de marca, talla, país de origen, composición, cuidados y etiqueta de fábrica cosidas de forma permanente al interior de la prenda.	5340 PIEZAS
2	PLAYERA COLOR BLANCA: cuello redondo manga corta, 100% algodón, UNISEX, etiquetas de marca, talla, país de origen, composición, cuidados y etiqueta de fábrica cosidas de forma permanente al interior de la prenda.	1248 PIEZAS
3	CAMISOLA AZUL MARINO:  GÉNERO: 353 para dama y 1397 para caballero  ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): La prenda deberá ser cómoda, durable y funcional, construcción de triple puntada elaborada en tela con tejido ripstop 65% poliéster y 35% algodón +/- 5 % de tolerancia del total de la composición de la tela,con botones de melanina. Tratamiento teflón, acabado resistente al agua, bolsillos ocultos en el pecho, manga larga TDU ripstop, 6.2 oz,costuras reforzadas. 26 bartacks (presilla interna o externa debe utilizarsepara proteger el cierre del daño) individuales en lugares de alta tensión, que incluya charretera para colocar los grados. Etiquetas de marca, talla, país de origen, composición, cuidados y etiqueta de fábrica cosidas de forma permanente al interior de la prenda.	1750 PIEZAS

BORDADO: incluir insignias, experias, grados y juego de divisas, respetando los tonos autorizado de querdo al Manual de Identidad de Seguridad Pública; y Protección civil según corresponda. Estrella en el pecho lado izquierdo medidas 8.5 cm de diámetro, bandera nacionalen manga izquierda medidas 7.62 x 7.62 cm distinción de la división enmanga derecha 7.62 x 5 cm., además en la espalda con la leyenda "Policía Municipal" o "Policía Vial" según corresponda, a dos renglonesde 27 x 12 cm.

#### MANGA IZQUIERDA

EMBLEMAS: BANDERA CON EL ESCUDO NACIONAL FIJADA SOBRE MANGA IZQUIERDA,





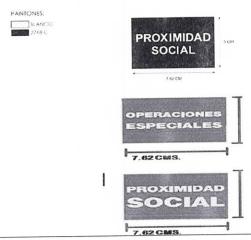


7 62 CM

#### MANGA DERECHA

RECUADRO CON LEYENDA DE LA DIVISIÓN A LA QUE PERTENECE FIJADA SOBRE MANGA DERECHA, TIPOGRAFÍA "ARIAL BOLD" Y EL TEXTO CENTRADO DE 7.62 X 5 CM.

RECUADRO CON LEYENDAS MANGA DERECHA:







AL PROVEEDOR SELECCIONADO, SE LE PROPORCIONARÁ EL NÚMERODE LEYENDAS POR SECTOR SIN COSTO ADICIONAL PARA EL MUNICIPIO.

CARACTERÍSTICAS DE EMBLEMAS: Emblemas, tipo de letra y diseño acorde al Manual de identidad establecido en el Acuerdo 05/XLVI/20, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30/12/2020 relativo al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

# FRENTE LATERAL IZQUIERDO ESTRELLA DE SIETE PICOS MEDIDA 8.5 CMS DE DIÁMETRO



Para aplicación en el pecho deberá ser de 8.5 x 8.5 cm (para tallas pequenas de dama se puede usar la de 6.5 x 6.5 cm para cuidar la estética del tamaño)

### ESCUDO SEGÚN CORRESPONDA.





#### **ESPALDA**

Recuadro con leyenda "POLICÍA MUNICIPAL" o POLICÍA VIAL, según corresponda fijada en la espalda, en material textil vinil reflejante, el nombre de la corporación debe de ir en la tipografía autorizada "HELVÉTICAINSERAT LT STD ROMAN", centrado a dos renglones, en terminadoreflejante y el texto debe quedar en el ancho de 27 x 12.70 cm. centrado.

#### LEYENDA EN ESPALDA



LEYENDA EN ESPALDA



## POLICÍA

#### VIAL

QUE CUMPLAN MÍNIMAMENTE CON LAS SIGUIENTES NORMAS MEXICANAS: NMX-A-084-INNTEX-2015, NMX-A-3801-INNTEX-2012, NMX-A-7211/2-INNTEX-2015, NMX-A-5077-INNTEX-2015, NMX-A-12945-3-INNTEX-2020 (ANTES NMX-A-177-INNTEX-2005), NMX-A-059/2-INNTEX-2019 (ANTES NMX-A-059/2-INNTEX-2008), NMX-A-109-INNTEX-2012, NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, NMX-A-073-INNTEX-2005, NMX-A-105-C06-INNTEX-2015, NMX-A-065-INNTEX-2005.

### CAMISOLA COLOR BLANCA:

GÉNERO: DAMA 172 PIEZAS Y CABALLERO 231 PIEZAS.

## ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR):

la prenda deberá ser cómoda, durable y funcional, fabricada en tela con tejido Ripstop, composición 65% Poliéster y 35% Algodón;+/- 5% de tolerancia del total de la composición de la tela, Tratamiento teflón, acabado resistente al agua, con bolsas ocultas en pecho con cierre develcro doble, espalda ventilada con malla interna, porta lapicero en cada una de las tapas de las bolsas de pecho, con velcro en cada esquina para facilitar el cierre, así como porta lapicero en brazo izquierdo, cierre frontal con botones de melamina, la manga con dosbotones para ajustar el cierre. Etiquetas de marca, talla, país de origen, composición, cuidados y cosidas de forma permanente al interior de la camisa.

**BORDADOS O IMPRESIONES**: incluir insignias, emblemas, grados y juego de divisas, respetando los tonos autorizados.

## BORDADOS O IMPRESIONES PARA POLICÍA MUNICIPAL Y POLICÍA VIAL

Estrella en el pecho lado izquierdo medidas 8.5 cm de diámetro, bandera nacional en manga izquierda medidas 7.62 x 7.62cm. distinción de la división en manga derecha 7.62 x 5 cm., además en la espaldacon la leyenda policía municipal, a dos renglones 27 x 12 cm.

#### MANGA IZQUIERDA

EMBLEMAS MICRO BORDADA: BANDERA CON EL ESCUDO NACIONALFIJADA SOBRE MANGA IZQUIERDA,

**404 PIEZAS** 











#### MANGA DERECHA

EMBLEMA MICRO BORDADA: RECUADRO CON LEYENDA DE LA DIVISIÓN A LA QUE PERTENECE FIJADA SOBRE MANGA DERECHA, TIPOGRAFÍA "ARIAL BOLD" Y EL TEXTO CENTRADO DE 7.62 X 5 CM.

### RECUADRO CON LEYENDAS MANGA DERECHA:



AL PROVEEDOR SELECCIONADO, SE LE PROPORCIONARÁ EL NÚMERODE LEYENDAS POR SECTOR SIN COSTO ADICIONAL PARA EL MUNICIPIO.

CARACTERÍSTICAS DE EMBLEMAS: Emblemas, tipo de letra y diseño acorde al Manual de identidad establecido en el Acuerdo 05/XLVI/20, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30/12/2020 relativo al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

#### FRENTE LATERAL IZQUIERDO

# EMBLEMA MICRO BORDAD STRELLA DE SIETE PICOS MEDIDA 8.50 S. DEDIAMETRO



Para aplicación en el pecho deberá ser de 8.5 x 8.5 cm (para tallas pequeñas de dama se puede usar la de 6.5 x 8.5 cm para cuidar la estetica del tamaño)

ESCUDO SEGÚN CORRESPONDA.





#### **ESPALDA**

Recuadro con leyenda "POLICÍA MUNICIPAL" o "POLICÍA VIAL", fijada en la espalda, en material textil vinil reflejante, el nombre de la corporación debe de ir en la tipografía autorizada "HELVÉTICA INSERAT LT STD ROMAN", centrado y en terminado reflejante y el texto debe quedar en el ancho de 27 x 12.70 cm. centrado.

LEYENDA EN ESPALDA

# POLICÍA MUNICIPAL

12.70 CMS.

27 CN

# POLICÍA VIAL

- 12.70 CMB.

## EMBLEMA EN BORDADO O IMPRESIONES CAMISOLA BLANCA PROTECCIÓN CIVIL:

Deberá incluir emblemas, insignias y juego de divisa, respetando los tonos autorizados; escudo chimalli en el pecho lado izquierdo medidas 8.5 cm de diámetro, bandera nacional en manga izquierda medidas 7.62 x 7.62 cm., escudo en manga derecha 7.62 x 6.35 cm., además en la espalda con la leyenda Protección Civil Oaxaca de Juárez, en material reflejante a tres renglones 27 x 12 cm.

#### MANGA IZONERDA

EMBLEMAS: BANDERA CON EL ESCUDO NACIONAL FIJADA SOBRE MANGA ZQUIERDA,



#### MANGA DERECHA

EMBLEMA (BORDADO)ESCUDO CHIMALLI FIJADO SOBRE MANGA DERECHA, DE 7 CM DE DIÁMETRO, CON LOS COLORES AUTORIZADOS



### FRENTE LATERAL IZQUIERDO

EMBLEMA (BORDADO) LOGOTIPO DE PROTECCIÓN CIVIL MEDIDA 5.0CMS DE DIÁMETRO Y LEYENDA A TRES RENGLONES DE 2.5 CMS, CON LOS COLORES AUTORIZADOS



#### **ESPALDA**

LOGOTIPO FIJADO EN LA ESPALDA EN MATERIAL REFLEJANTE CODIFICADO, CON LOS COLORES AUTORIZADOS, EN LA TIPOGRAFÍA AUTORIZADA "MONSERRAT", Y EL TEXTO DEBE QUEDAR EN EL ANCHO DE 27 CM, ALTURA 12.70 CMS CENTRADO.

#### LEYENDA EN ESPALDA





CARACTERÍSTICAS DE EMBLEMAS: Emblemas, tipo de letra y diseño acorde al Manual del Sistema Macional de Protección Civil, en el Acuerdo por el que se emite el Manual para la Reproducción de la Imagen Institucional del Emblema Distintivo del Sistema Nacional de Protección Civil, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11/09/2019.

QUE CUMPLAN MÍNIMAMENTE CON LAS SIGUIENTES NORMAS MEXICANAS: NMX-A-084-INNTEX-2015, NMX-A-3801-INNTEX-2012, NMX-A-7211/2-INNTEX-2015, NMX-A-5077-INNTEX-2015, NMX-A-12945- 3-INNTEX-2020 (ANTES NMX-A-177-INNTEX-2005), NMX-A-059/2-INNTEX-2019 (ANTES NMX-A-059/2-INNTEX-2008), NMX-A-109-INNTEX-2012, NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, NMX-A-073-INNTEX-2005, NMX-A-105-C06-INNTEX-2015, NMX-A-065-INNTEX-2005.

### CAMISOLA COLOR COYOTE

5

GÉNERO: DAMA 1 PIEZA Y CABALLERO 5 PIEZAS.

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): Camisola color coyote caballería, camisa color coyote manga larga 4.4 oz, poliéster/algodón tejido ripstop, tratamiento teflón, acabado resistente al agua confeccionada 65% poliéster y 35% en algodón, +/-5 % de tolerancia del total de la composición de la tela. ripstop, dosbolsillos ocultos en el pecho, botón oculto para el cuello de la camisa, espalda y axilas ventiladas, triple cosido en zonas de estrés, botones de melanina, bolsillo doble para bolígrafo en las mangas, coderas con doble refuerzo, dos bolsillos frontales, que incluya charretera paracolocar los grados, incluir insignias, emblemas y divisas. Etiquetas demarca, talla, país de origen, composición, cuidados y etiqueta de fábrica cosidas de forma permanente al interior.

**EMBLEMA EN BORDADO**: deberá incluir emblemas, insignias y juego de divisa, respetando los tonos autorizados; estrella en el pecho lado izquierdo medidas 8.5 cm de diámetro, bandera nacional en manga izquierda medidas 7.62 x 5 cm. distinción de la división en manga derecha, la cual se le proporcionará a la empresa ganadora de 7.62 x 7.62 cm, además en la espalda la leyenda "policía municipal", ados renglones 27 x 12.70 cm

#### MANGA IZQUIERDA

EMBLEMAS: BANDERA CON EL ESCUDO NACIONAL FIJADA SOBRE MANGA IZQUIERDA,

6 PIEZAS











2022 - 2024

#### MANGA DERECHA

EMBLEMA MICRO BORDADA: RECUADRO CON LEYENDA DE LA DIVISIÓN A LA QUE PERTENECE FIJADA SOBRE MANGA DERECHA, TIPOGRAFÍA "ARIAL BOLD" Y EL TEXTO CENTRADO DE 5 X 7.62 CM. MISMA LEYENDA QUE SE LE PROPORCIONARA A LA EMPRESA GANADORA.

# FRENTE LATERAL IZQUIERDO ESTRELLA DE SIETE PICOS MEDIDA 8.5 CMS DE DIÁMETRO

#### MANGA DERECHA

EMBLEMA MICRO BORDADA: RECUADRO CON LEYENDA DE LA DIVISIÓN A LA QUE PERTENECE FIJADA SOBRE MANGA DERECHA, TIPOGRAFÍA "ARIAL BOLD" Y EL TEXTO CENTRADO DE 7.62 X 5 CM, FONDO AZUL MARINO

RECUADRO CON LEYENDAS MANGA DERECHA:



AL PROVEEDOR SELECCIONADO, SE LE PROPORCIONARÁ EL NÚMERODE LEYENDAS POR SECTOR SIN COSTO ADICIONAL PARA EL MUNICIPIO.

CARACTERÍSTICAS DE EMBLEMAS, Emblemas, tipo de letra y diseño acorde al Manual de identidad de la Federación el Acuerdo 05/XLVI/20, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30/12/2020 relativo al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

## Oaxaca de Juárez

Pagrimento cultural de la humanida 2022 - 2024



Para aplicación en el pecha deberá ser de 8.5 x 8.5 (para tallas pequeñas de dama se puede usar la d x 6.5 cm para cuidar la estètica del tamaño)



#### **ESPALDA**

RECUADRO CON LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL", FIJADA EN LA ESPALDA, EN MATERIAL TEXTIL VINIL REFLEJANTE, EL NOMBRE DE LA CORPORACIÓN DEBE DE IR EN LA TIPOGRAFÍA AUTORIZADA "HELVÉTICA INSERAT LT STD ROMAN", CENTRADO Y EN TERMINADO REFLEJANTE Y EL TEXTO DEBE QUEDAR EN EL ANCHO DE 27 X 12.70 CM.CENTRADO.

#### LEYENDA EN ESPALDA

## POLICÍA MUNICIPAL

12.70 CMS.

27 CM

QUE CUMPLAN MÍNIMAMENTE CON LAS SIGUIENTES NORMAS MEXICANAS: NMX-A-084-INNTEX-2015, NMX-A-3801-INNTEX-2012,NMX-A-7211/2-INNTEX-2015, NMX-A-5077-INNTEX-2015, NMX-A-12945- 3-INNTEX-2020 (ANTES NMX-A-177-INNTEX-2005), NMX-A-059/2-INNTEX-2019 (ANTES NMX-A-059/2-INNTEX-2008), NMX-A-109-INNTEX-2012,

	The state of the s	
	NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, NMX-A-105- C06-INNTEX-2015, NMX-A-065-IN-05-055	
	PANTALÓN AZUL MARINO:  GÉNERO: DAMA 356 PIEZAS Y CABALLERO 1484 PIEZAS	
6	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): Pantalón azul marino tipo comando: 65% poliéster, 35% algodón, +/- 5 % de tolerancia del total de la composición de la tela, con acabado de teflón, pretina tipo túnel ajustable, bolsillos delanteros con refuerzo en elárea del clip del cuchillo, bolsillos delanteros profundos, costura doble y 2 compartimentos internos, bolsillos tipo cargo con separaciones internas y solapas grandes, bolsillos traseros con ribetes y solapas con doble costura, rodillas dobles con abertura en el interior, asiento doble, construido en el mismo tejido, botamangas con correas de ajuste removibles y fijadas a la costura interna, factor upf ( (Factor de Protección Ultravioleta, indica el factor de protección de rayos UV en las prendas) 50 puntadas, costuras duraderas de 10 puntos por pulgada yconstrucción extra resistente de 5 hilos, pespunte de triple aguja en costuras laterales, base y tiro, pespunte de doble aguja en contorno de la bragueta, parches de rodilla y de asiento, costuras de refuerzo en presillas para cinturón en todas sus esquinas, aberturas de los bolsillos traseros, puntos en el tiro y aberturas de los bolsillos cargo, las solapas delos bolsillos cargo tienen costuras de refuerzo en cruz, en todos los parches tipo velcro, cremallera metálica, con bloqueo de deslizamiento, botón de presión metálico, botón de melamina, cierretipo velcro en los bolsillos tipo cargo y bolsillos traseros.	1840 PIEZAS
	<b>Etiquetas:</b> debe tener etiquetas de marca, talla, país de origen, composición, cuidados y etiquetas de fábrica cosidas de forma permanente al interior del pantalón.	
	QUE CUMPLAN MÍNIMAMENTE CON LAS SIGUIENTES NORMAS MEXICANAS: NMX-A-084-INNTEX-2015, NMX-A-3801-INNTEX-2012, NMX-A-7211/2-INNTEX-2015, NMX-A-5077-INNTEX-2015, NMX-A-12945- 3-INNTEX-2020 (ANTES NMX-A-177-INNTEX-2005), NMX-A-059/2-INNTEX-2019 (ANTES NMX-A-059/2-INNTEX-2008), NMX-A-109-INNTEX-2012, NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, NMX-A-073-INNTEX-2005, NMX-A-105-C06-INNTEX-2015, NMX-A-065-INNTEX-2005.	
7	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR COYOTE:  GÉNERO: DAMA 147 PIEZAS Y CABALLERO 119 PIEZAS	266 PIEZAS
	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): Pantalón color coyote tipo comando,65% poliester, 35% algodón con acabado de teflón, cintura ajustable con resorte con 7 presillas para	

cinturón en la pretina del pantal pasadores delanteros y dos traseros de 4.2 cm +/- 5 mm a arrido x 6.5 +/- 5 mm largo, dos laterales de 2.5 cm +/- 5 mm de ancho x bolsillos laterales, bolsillo frontal con ribete reforzado, bolsillos laterales amplios, bolsillos tipo cargo plisados de 18.5 cm +/- 5 mm de largo con sierre en velcro condos cintas, cada una de 3.5 cm +/- 5 mm de largo, bolsillos traseros con entrada diagonal de 21. cm +/- 5 mm con cierres en velcro, cincho en bolsillo trasero derecho con bolsillo interno, rodillas articuladas y reforzadas, entrada (ojillo) para cordel de ajuste en apertura de las piernas. entrepierna tipo diamante de 38 cm +/- 5 mmde largo costuras con 10 puntadas por pulgada de 5, pespunte doble aguja en las costuras laterales, tiro delantero, aberturas de los bolsillos de mano, rodilleras, bolsillos tipo cargo y todas las solapas de los bolsillos, barras verticales de remates adelante y atrás del inserto de entrepierna, en cada una de las 4 esquinas de las presillas para cinturón, en la base de la aletilla frontal del cierre, en ambos extremosde los bolsillos laterales, aberturas y plisados de los bolsillos tipo cargobarras en cruz de remate en ambos extremos de las solapas de losbolsillos tipo cargo, así como en los bolsillos traseros, costura tipo caja(en "x") en todos los parches tipo velcro, cremallera metálica, concontrol deslizante de bloqueo, broche de presión de la cintura.

ETIQUETAS: debe tener etiquetas de marca, talla, país de origen, composición, cuidados y etiquetas de fábrica cosidas de forma permanente al interior del pantalón.

QUE CUMPLAN MÍNIMAMENTE CON LAS SIGUIENTES NORMAS MEXICANAS: NMX-A-084-INNTEX-2015, NMX-A-3801-INNTEX-2012, NMX-A-7211/2-INNTEX-2015, NMX-A-5077-INNTEX-2015, NMX-A-12945- 3-INNTEX-2020 (ANTES NMX-A-177-INNTEX-2005), NMX-A-059/2-INNTEX-2019 (ANTES NMX-A-059/2-INNTEX-2008), NMX-A-109-INNTEX-2012, NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, NMX-A-073-INNTEX-2005, NMX-A-105-C06-INNTEX-2015, NMX-A-065-INNTEX-2005, NMX-A-065-INNTEX-2005.

# PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR CAQUI:

8

GENERO: DAMA 24 PIEZAS Y CABALLERO 30 PIEZAS.

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR):

Bragueta del pantalón ubicada en la parte central y el cierre con cremallera fija, pretina recta con elástico de una pulgada ½, con botón y ojal, con pasadores distribuidos uniformemente, fuelle en parte lateral hacia la parte delantera, con pespunte a dos agujas encontorno del bolsillo, costuras de refuerzo a cada extremo, tapa con terminación en punta, velcro en cada extremo, costura no visible, dos bolsillos en la parte posterior tipo ribete sencillo con costuras de refuerzo en los extremos con fondo de bolsillo en forro y vista en el

54 PIEZAS

mismo material exterior y pespunt a tipo túnel (parte de abajodel pantalón) para alojar un cordon de nilado del mismo color de la tela, con terminación tipo nudo y dos ojales internos hacia el costadopara ajustar el ancho de la bota. ETIQUETAS: debe tener etiquetas de marça, talla, país de origen, composición, cuidados Parfinacio cultural de 1 QUE CUMPLAN MÍNIMAMENTE CON LAS SIGUIENTES NORMAS MEXICANAS: NMX-A-084-INNTEX-2015, NMX-A-3801-INNTEX-2012,NMX-A-7211/2-INNTEX-2015, NMX-A-5077-INNTEX-2015, NMX-A-12945- 3-INNTEX-2020 (ANTES NMX-A-177-INNTEX-2005), NMX-A-059/2-INNTEX-2019 (ANTES NMX-A-059/2-INNTEX-2008), NMX-A-109-INNTEX-2012, NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, NMX-A-073-INNTEX-2005, NMX-A-105-C06-INNTEX-2015, NMX-A-065-INNTEX-2005, NMX-A-065-INNTEX-2005. **BOTAS TÁCTICAS COLOR NEGRO: GÉNERO**: UNISEX ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): Corte chinela, remate del talón, cuartos y chalecos de cuero vacuno, flor entera, tubos, lengüeta, y bullón de material textil (tipo lona), altura: 26.5 cm. medidos desde el piso hasta la parte superior delcalzado por el área del talón, bullón, de una sola pieza, colocado sobre el borde del tubo, en su exterior de material textil (tipo lona), ensu interior del mismo material del forro, relleno de material espumoso(espuma látex), látigo: material textil, colocado en la parte superior del tubo interno, unido al 743 9 chaleco con costura doble, sujeto con cintacontactel, forro: en chinela **PARES** de tela tejida sintética con soporte de tela no tejida sintética (tipo oropal), con entre forro de tela de algodón, en lengüeta, bullón y tubos de tela tejida sintética, bondeada con espuma de poliuretano con una capa de tela no tejida sintética como soporte, lengüeta: lengüeta con fuelle de material textil (tipo lona), con acojinamiento de espuma de poliuretano, fuelle unido a los chalecos a la altura del cuarto ojillo, cierre: material sintético, colocado en el tubo interno del calzado, en el interior del calzado deberá presentar un fuelle de material sintético, a todo lo largo del cierre, ojillos: presenta cinco ojillos metálicos, un pasa agujetas superiores metálicos, por chaleco, colocados de forma equidistante, agujetas: 174 cm de longitud, poliéster con alma de algodón, forma circular, con herretes (puntas) plásticas en los extremos, contrahorte: material base fibra de poliéster, punta: material base termoplástico, suela: hule, de una sola pieza, junto conel tacón, huella con dibujo antiderrapante, planta: completa, cubre todo el

interior del calzado, de polímero rígido, sistema de construcción: pegado y cosido en la zona de la punta, plantilla: completa,

removible, superficie que hace contacto con el pie de tela tejida sintética en base de eva(etíl-viníl-acetato).

	Etiquetas de marca, talla, país de prige y composición. Tallas del 22-30  QUE CUMPLAN MÍNIMAMENTE de CHÁTEA SIGUIENTE NORMA MEXICANAS: NOM-113 STPS-2009, ASÍ MISMO DEBIENDO PRESENTAR PRUEBAS DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE.	
10	BOTAS TÁCTICAS COLOR COYOTE:  GÉNERO: UNISEX  ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS: (SIMILAR O SUPERIOR) Corte chinela, remate del talón, cuartos y chalecos de cuero vacuno, flor entera, tubos, lengüeta, y bullón de material textil (tipo lona), altura: 26,5 cm, medidos desde el piso hasta la parte superior delcalzado por el área del talón, bullón, de una sola pieza, colocado sobre el borde del tubo, en su exterior de material textil (tipo lona), ensu interior del mismo material del forro, relleno de material espumoso(espuma látex), látigo: material textil, colocado en la parte superior del tubo interno, unido al chaleco con costura doble, sujeto con cintacontactel, forro: en chinela de tela tejida sintética con soporte de tela no tejida sintética (tipo oropal), con entre forro de tela de algodón, en lengüeta, bullón y tubos de tela tejida sintética, bondeada con espuma de poliuretano con una capa de tela no tejida sintética como soporte, lengüeta: lengüeta con fuelle de material textil (tipo lona), con acojinamiento de espuma de poliuretano, fuelle unido a los chalecos a la altura del cuarto ojillo, cierre: material sintético, colocado en el tubo interno del calzado, en el interior del calzado presenta un fuelle de material sintético, a todo lo largo del cierre, ojillos: presenta cinco ojillos metálicos, un pasaagujetas superiores metálicos, por chaleco, colocados de forma equidistante, agujetas: 174 cm de longitud, poliéster con alma dealgodón, forma circular, con herretes (puntas) plásticas en los extremos, contrahorte: material base fibra de poliéster, punta: material base termoplástico, suela: hule, de una sola pieza, junto conel tacón, huella con dibujo antiderrapante, planta: completa, cubretodo el interior del calzado, de polímero rígido, sistema deconstrucción: pegado y cosido en la zona de la punta, plantilla: completa, removible, superficie que hace contacto con el pie de tela tejida sintética en base de eva.  Etiquetas de marca, talla, país de origen y composición. Tallas del 22-30	136 PARES

	QUE CUMPLAN MÍNIMAMENTE CON LAS SIGUIENTES NORMAS MEXICANAS: NOM-113 STE 2009 ASÍ MISMO DEBIENDO PRESENTAR PRUEBAS DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE axaca de Juárez, talla: 22-30.	
11	BOTAS TÁCTICAS COLOR CAQUI:  GÉNERO: UNISEX  ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS: (SIMILAR O SUPERIOR): Corte chinela, remate del talón, cuartos y chalecos de cuero vacuno, flor entera, tubos, lengüeta, y bullón de material textil (tipo lona), altura: 26,5 cm, medidos desde el piso hasta la parte superior delcalzado por el área del talón, bullón, de una sola pieza, colocado sobre el borde del tubo, en su exterior de material textil (tipo lona), ensu interior del mismo material del forro, relleno de material espumoso(espuma látex), látigo: material textil, colocado en la parte superior del tubo interno, unido al chaleco con costura doble, sujeto con cintacontactel, forro: en chinela de tela tejida sintética con soporte de tela no tejida sintética (tipo oropal), con entre forro de tela de algodón, en lengüeta, bullón y tubos de tela tejida sintética, bondeada con espuma de poliuretano con una capa de tela no tejida sintética como soporte, lengüeta: lengüeta con	27 PARES
	fuelle de material textil (tipo lona), con acojinamiento de espuma de poliuretano, fuelle unido a los chalecos a la altura del cuarto ojillo, cierre: material sintético, colocado en el tubo interno del calzado, en el interior del calzado presenta un fuelle de material sintético, a todo lo largo del cierre, ojillos: presenta cinco ojillos metálicos, un pasaagujetas superiores metálicos, por chaleco, colocados de forma equidistante, agujetas: 174 cm de longitud, poliéster con alma dealgodón, forma circular, con herretes (puntas) plásticas en los extremos, contrahorte: material base fibra de poliéster, punta: material base termoplástico, suela: hule, de una sola pieza, junto con el tacón, huella con dibujo	PARLS

Etiquetas de marca, talla, país de origen y composición. Tallas del 22-30

contacto con el pie de tela tejida sintética en base de eva.

antiderrapante, planta: completa, cubretodo el interior del calzado, de polímero rígido, sistema deconstrucción: pegado y cosido en la zona de la punta, plantilla: completa, removible, superficie que hace

QUE CUMPLAN MÍNIMAMENTE CON LAS SIGUIENTES NORMASMEXICANAS: NOM-113 STPS-2009, ASÍ MISMO DEBIENDO PRESENTAR

	M Jan W	
	PRUEBAS DE ELEMENTOS DE CONSTILICCIÓN POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA A COMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE.	
	BOTAS PARA MOTOCICLISTAS: trural de la humanidad	
	GÉNERO: UNISEX	
12	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS: (SIMILAR O SUPERIOR): Botas color negro, 31% poliéster, 20% goma, 17% PVC, 13% TPU, 2% nail (elastómero con propiedades especiales que ofrece tanto rendimiento superior como flexibilidad), 13% PU (sustancia de polímero similar al cuero hecha de poliuretano se fabrica a partir dela unión de dos componentes, una parte superior de poliuretano expandido muy amortiguante y un piso de poliuretano compacto antideslizante y superresistente), 4% microfibra, el inserto de metalrefuerza la forma de la bota y añade apoyo, fácil de operar, sistemade cierre de cuatro hebillas ajustable a presión, puntera de metal para proteger la suela contra la de laminación, escudo térmico de piel sintética para evitar daños por calor, interior de malla de aire, asícomo al generoso refuerzo del talón y la plantilla acolchada Protección térmica en el interior a través de material sintético de alta calidad, el inserto de vástago de metal refuerza la forma de la bota y añade apoyo. protección interna del tobillo, el pie y la zona de cambio, agarre máximo de la suela exterior, hebillas de plástico robustas, fáciles de usar, material superior hecho de microfibra de altacalidad, forro perforado para una mejor ventilación, plantilla reforzada con metal. construcción de suela robusta y cosida, talla:22-30.  Etiquetas de marca, talla, país de origen y composición.	82 PARES
	GORRA COLOR CAQUI: GÉNERO: UNISEX	
13	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): Con insignias, 65% poliéster, 35% algodón, +/- 5 % de tolerancia deltotal de la composición de la tela, de seis paneles de silueta baja, entretela buckram (acabado de almidón pesado que crea un acabado más rígido) en paneles frontales, banda con relleno capitonado con espuma en todo el contorno, ojales bordados en cada panel de la gorra, ajuste trasero con velcro. 6 a 8 costuras paralelas en la visera, bandas en la unión entre los paneles hacia elinterior.  Etiquetas de marca, talla, país de origen, composición, cuidados.	27 PIEZAS

	35	
	CARACTERÍSTICAS DE EMBLEMAS BORDADO: Emblemas, y	
	acorde al Manual de identidad establecido en el Acuerdo 05/XLVI/20,	
	publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30/12/2020 relativo	
	al Modelo Nacional de Policiar de de la humanidad	
	en transfer.	
	PARTE DELANTERA DE LA GORRA  EMBLEMA BORDADO: ESTRELLA CON LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL", FIJADA EN LA PARTE DELANTERA DE LA GORRA, EL NOMBRE DE LA CORPORACIÓN DEBE DE IR EN LA TIPOGRAFÍA AUTORIZADA "HELVÉTICA INSERAT LT STD ROMAN", CENTRADO Y EN TERMINADO REFLEJANTE, Y EL TEXTO DEBE QUEDAR EN EL ANCHO DE 6.5 CM X 6.5 CM, CENTRADO.	
	BOINA ALEMANA PARA GUFES:	
	GÉNERO: UNISEX	54
14	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): Boina comando de una pieza tipo alemana en color negro, sin insignias ni distintivos, 100 % lana.	PIEZAS
	Etiquetas de marca, talla, país de origen, composición, cuidados.	
	BOTA FEDERICA:	
	GÉNERO: UNISEX	
15	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): cuero de ganado vacuno; suela: hule acrilo/nitrilo con propiedades de uso industrial y alta resistencia a la abrasión; acabado: camaleón; piel 100% res, cuenta con suela antiderrapante o de vaqueta, con undoble cosido interior-exterior que une la piel con el piso y proporcionaal zapato una resistencia y durabilidad, forro: flor de res; color: negro; base para acicate: hule antiderrapante; plantilla: cuero con talón deadorno de piel de res preconformada de alta resistencia antifatiga; relleno: corcho aglutinado para alto confort; espinazo: acero doble canal; planta: cuero (curtido vegetal) 100% antimicótico,	80 PARES

	antideslizante con absorcion de Scipes, preconformada de alta resistencia antifatiga, talla: 22-30.  Etiquetas de marca, talla, país de origen y composición.  QUE CUMPLA MÍNIMAMENTE CON LA SIGUIENTE NORMA: NOM-113-STPS	
16	CHAMARRA PARA PROTECCIÓN CIVIL:  GÉNERO: UNISEX  ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): chamarra cazadora de alta visibilidad en tela tecnológica piel de tiburón, color naranja, con forro interior polar y reflejante de 2", con capucha y cuatro bolsillos externos, tres capas de tela de membrana, tiene gran ventaja en características resistente al agua, impermeable, transpirable, cálida, antibacterial; tecnología de la tela durable y anti-estática de tela polar, con un peso moderado yfuerte rendimiento térmico, capucha: con ala para lluvia, borde tridimensional, enrollable-función de ocultar y ampliar, se puede convertir en el cuello; cremallera: con protector de la barbilla, evita el contacto directo con la barbilla (rose), sistemas de ventilación axilar: diseño transpirable.  Etiquetas de marca, talla, país de origen, composición, cuidados y	27 PIEZAS
	etiqueta de fábrica cosidas de forma permanente al interior.  MANGA IZQUIERDA  EMBLEMA EN BORDADO: BANDERA CON EL ESCUDO NACIONAL FIJADA SOBRE MANGA IZQUIERDA,  MÉXICO  7.62 CMS.  MANGA DERECHA  EMBLEMA BORDADO DE ESCUDO CHIMALLI FIJADO SOBRE MANGA DERECHA, DE 7 CM DE DIÁMETRO, CON LOS COLORES AUTORIZADOS	



# ESPALDA LEYENDA EN ESPALDA

LOGOTIPO FIJADO EN LA ESPALDA EN MATERIAL TEXTIL VINIL REFLEJANTE, CON LOS COLORES AUTORIZADOS, EN LA TIPOGRAFÍA AUTORIZADA "MONSERRAT", Y EL TEXTO DEBE QUEDAR EN EL ANCHO DE 27 CM, ALTURA 12.70 CMS CENTRADO.



**CARACTERÍSTICAS DE EMBLEMAS:** Emblemas, tipo de letra y diseño acorde al Manual de identidad establecido en el Acuerdo 05/XLVI/20, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30/12/2020 relativo al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

QUE CUMPLAN MÍNIMAMENTE CON LAS SIGUIENTES NORMAS MEXICANAS: NMX-A-084-INNTEX-2015, NMX-A-3801-INNTEX-2012, NMX-A-134-INNTEX-2013, NMX-A-5077-INNTEX-2015, NMX-A-12945-3-INNTEX-2020 (ANTES NMX-A-177-INNTEX-2005), NMX-A-059/2-INNTEX-2019 (ANTES NMX-A-059/2-INNTEX-2008), NMX-A-13938/2-INNTEX-2012, NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, NMX-A-073-INNTEX-2005, NMX-A-105-C06-INNTEX-2015, NMX-A-065-INNTEX-2005, NMX-A-172-INNTEX-2012.

# CHAMARRA AZUL MARINO POLICÍA

# MUNICIPAL:GÉNERO UNISEX:

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): S Cuerpo principal 100% nylon, peso aproximado de 165g/m2, recubrimiento repelente al agua 1000mm, forro interior de 100% poliéster, con un peso aproximado de 190g/yd cepillado en vistacon tecnología resistente a formación de gotas, con forro de felpa, bolsillos compatibles con el sistema back up belt system (sistema de bandas o correas) para rápido acceso a armas de fuego o accesorios localizados en el cinturón, bolsillos de mano y

1071 PIEZAS 17

bolsillos en mangas con cremanero cómodo cuello forrado con felpa, aperturas laterales concernallera asegurada con lengüeta de botón de presión que facilitan el acceso al arma defuego, cremalleras en zona de axila para promover la ventilación, ajuste de puño con parche tipo velcro de pladillo elástico y puños micro ajustable, factor upf 50(Factor de Protección Ultravioleta, indica el factor de protección de rayos UV en las prendas, pespunte a 3/8 en sisas (corte curvo hecho en una prenda de vestir en la parte que corresponde a la axila y por donde se une lamanga) y apertura frontal, cuenta con ajustador en puños, elaborados de la misma tela principal con contactel. la prenda cuenta con un cierre frontal de plástico que permite la unión con la chamarra externa, parte superior de mangas y hombros están cubiertos en tela poliamida

Etiquetas de marca, talla, país de origen, composición, cuidados.

**EMBLEMA EN BORDADO:** deberá incluir emblemas, insignias y juego de divisa; estrella en el pecho lado izquierdo medidas 8.5 cm de diámetro, bandera nacional en manga izquierda medidas 7.62 x 7.62 cm. distinción de la división en manga derecha 7.62 x 5.0 cm., impreso en la espalda con la leyenda policía municipal a dos renglones de 27x12 cms.









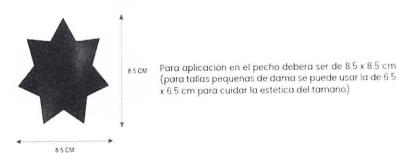
RECUADRO CON LEYENDAS MANGA DERECHA:



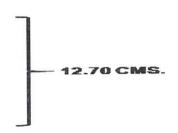
AL PROVEEDOR SELECCIONADO, SE LE PROPORCIONARÁ EL NÚMERODE LEYENDAS POR SECTOR SIN COSTO ADICIONAL PARA EL MUNICIPIO.

CARACTERÍSTICAS DE EMBLEMAS: Emblemas, tipo de letra y diseño acorde al Manual de identidad establecido en el Acuerdo 05/XLVI/20, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30/12/2020 relativo al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

# FRENTE LATERAL IZQUIERDO ESTRELLA DE SIETE PICOS MEDIDA 8.5 CMS DE DIÁMETRO



ESCUDO SEGÚN CORRESPONDA.





#### **ESPALDA**

RECUADRO CON LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL", FIJADA EN LAESPALDA, EN MATERIAL TEXTIL VINIL REFLEJANTE, EL NOMBRE DE LACORPORACIÓN POLICIACA DEBE DE IR EN LA TIPOGRAFÍA AUTORIZADA "HELVÉTICA INSERAT LT STD ROMAN", CENTRADO Y EN TERMINADO REFLEJANTE Y EL TEXTO DEBE QUEDAR DE 27 X 12.70CM. CENTRADO.

LEYENDA EN ESPALDA

# POLICÍA MUNICIPAL

12.70 CMS.

LEYENDA EN ESPALDA

POLICÍA

VIAL

— 12.70 CMB.

QUE CUMPLAN MÍNIMAMENTE CON LAS SIGUIENTES NORMAS MEXICANAS: NMX-A-084-INNTEX-2015, NMX-A-3801-INNTEX-2012, NMX-A-134-INNTEX-2013, NMX-A-5077-INNTEX-2015, NMX-A-12945-3-INNTEX- 2020 (ANTES NMX-A-177-INNTEX-2005), NMX-A-059/2-INNTEX-2019 (ANTES NMX-A-059/2-INNTEX-2008), NMX-A-13938/2-INNTEX-2012, NMX-A-105-B02-INNTEX-2010, NMX-A-073-INNTEX-2005, NMX-A-105-C06- INNTEX-2015, NMX-A-065-INNTEX-2005, NMX-A-172-INNTEX-2012.

18

**GORRA COLOR AZUL MARINO:** 



2022 - 2024	
GÉNERO UNISEX:	941 PIEZAS
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): Con insignias, 65% poliéster, 35% algodón, +/- 5 % de tolerancia deltotal de la composición de la tela, de seis paneles de silueta baja, entretela buckram (acabado de almidón pesado que crea unacabado más rígido) en paneles frontales, banda con relleno capitonado con espuma en todo el contorno, ojales bordados en cada panel de la gorra, ajuste trasero con velcro. 6 a 8 costuras paralelas en la visera, bandas en la unión entre los paneles hacia elinterior.  Etiquetas de marca, talla, país de origen, composición, cuidados.	
CARACTERÍSTICAS DE EMBLEMAS EN BORDADO: Emblemas, y diseño acorde al Manual de identidad establecido en el Acuerdo 05/XLVI/20, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30/12/2020 relativo al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. Estrella frente superior: en transfer.	
PARTE DELANTERA DE LA GORRA	
EMBLEMA BORDADO: ESTRELLA CON LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL"O "POLICÍA VIAL" SEGÚN CORRESPONDA, FIJADA EN LA PARTE DELANTERA DE LA GORRA, DEBE QUEDAR EN EL ANCHO DE 6.5 CM X 6.5 CM, CENTRADO.	
GORRA COLOR COYOTE:	

**GÉNERO UNISEX:** 

19	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): Con insignias, 65% poliéster, 35% alardén, 4-5% de tolerancia deltotal de la composición de la tela de dispareles de silueta baja, entretela buckram (acabado de almidón sedado que crea un acabado más rígido) en paneles frontales, banda con relleno capitonado con espuma en todo el contorno, ojales bordados en cada panel de la gorra, ajuste trasero con Ostanoc de Suráteras paralelas en la visera, bandas en la unión entre los paneles hacia elinterior.  Etiquetas de marca, talla, país de origen, composición, cuidados.	130 PIEZAS	
----	---	---------------	--

# CARACTERÍSTICAS DE EMPLENA EN BORDADO: Emblemas, y diseño acorde al Manual de identidad establecido en el Acuerdo 05/XLVI/20, publicado en el Diario Oficial de desención el 30/12/2020 relativo al Modelo Nacional de Policia y ocustocia Cívica. Estrella frente superior: en transfer.



## PARTE DELANTERA DE LA GORRA

EMBLEMA BORDADO: ESTRELLA CON LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL"O "POLICÍA VIAL" SEGÚN CORRESPONDA", FIJADA EN LA PARTE DELANTERA DE LA GORRA DEBE QUEDAR EN EL ANCHO DE 6.5 CM X 6.5 CM, CENTRADO.

# **OVEROL TÁCTICO COLOR AZUL MARINO:**

**GÉNERO: UNISEX** 

20

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR):

En color azul marino confeccionado en tejido plano con construcción en tela ripstop 65% poliéster y 35% algodón, +/- 5 % de tolerancia del total de la composición de la tela, cierres en pechoy bolsillos traseros. la prenda debe de ser cómoda, durable y funcional, deberá tener cuello camisero sport, con pespunte con doble aguja en hombros y codos de 5 mm, con bolsa interna en codo, pechera en parte frontal con falso incluido, bolsillos ubicados en el pecho a cada lado, dos bolsillos de ribete vertical que cierrancon velcro, dos bolsillos tipo parche sobrepuesto con fuelle hacia el costado pespunte a dos agujas, con costura de refuerzo en los extremos, tapa rectangular con botones ocultos; mangas rectas con corte a la altura del codo con triple costura, puño rectangularentalegado y pespuntado a triple costuras internas de ribete, charretera y velcro, doble refuerzo en codo con pespuntes a triple costuras, bolsillo interno de ribete; charretera en hombros con botóny ojal, espalda con fuelle de amplitud en los costados a la altura dela sisa (corte curvo hecho en una prenda de vestir en la parte quecorresponde a la axila y por donde se une la manga), con triple costura corte almilla ( corte en la altura del pecho debajo de los hombros, puede ser en el delantero o en la espalda) con triple costuras.

36 PIEZAS

.

Etiquetas de marca, talla, país de composición, cuidados y etiqueta de fábrica cosidas de composición, cuidados y

EMBLEMA EN BORDADOS: deberá incluir emblemas, insignias y juego de divisa, estrella en el pecho lado izquierdo medidas 8.5 cm de diámetro, bandera nacional en manga izquierda medidas 7.62 x 7.62 cm. distinción de la división en manga derecha 7.62 x 5 cm., además bordado/impreso en la espalda con la leyenda policía municipal en material reflejante, a dos renglones 33.02 x 12.70 cm. integrado con bandas antirreflejantes, además, bordado/impresoen la espalda con la leyenda "POLICÍA MUNICIPAL" o "POLICÍA VÍAL" en material reflejante, a dos renglones 27.00 x 12.70 cm.

## MANGA IZQUIERDA

EMBLEMAS: BANDERA CON EL ESCUDO NACIONAL FIJADA SOBRE MANGA IZQUIERDA







#### MANGA DERECHA

7.65 CM

RECUADRO CON LEYENDA DE LA DIVISIÓN A LA QUE PERTENECE FIJADA SOBRE MANGA DERECHA, TIPOGRAFÍA "ARIAL BOLD" Y EL TEXTO CENTRADO DE 5 X 7.62 CM. TEXTO COLOR BLANCO.

RECUADRO CON LEYENDAS MANGA DERECHA:





AL PROVEEDOR SELECCIONADO, SE LE PROPORCIONARÁ EL NÚMERODE LEYENDAS POR SECTOR SIN COSTO ADICIONAL PARA EL MUNICIPIO.

CARACTERÍSTICAS DE EMBLEMAS: Emblemas, tipo de letra y diseño acorde al Manual de identidad establecido en el Acuerdo 05/XLVI/20, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30/12/2020 relativo al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

FRENTE LATERAL IZQUIERDO

ESTRELLA DE SIETE PICOS MEDIDA 8.5 CMS DE DIÁMETRO  Oaxaca de Juárez  Paramana de la hamanidad  2022 - 2024	





Para aplicación en el pecho debera ser de 8.5 x 8.5 cm (para tallas pequeñas de dama se puede usar la de 6.5 x 6.5 cm para cuidar la estética del tamaño)

ESCUDO SEGÚN CORRESPONDA.



12.70 CMS.

# **ESPALDA**

RECUADRO CON LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL", FIJADA EN LA ESPALDA, EN MATERIAL TEXTIL VINIL REFLEJANTE, EL NOMBRE DE LA CORPORACIÓN POLICIACA DEBE DE IR EN LA TIPOGRAFÍA AUTORIZADA "HELVÉTICA INSERAT LT STD ROMAN", CENTRADO Y EN TERMINADO REFLEJANTE Y EL TEXTO DEBE QUEDAR DE 27 X 12.70 CM, A DOS RENGLONES CENTRADO.

LEYENDA EN ESPALDA

# POLICÍA MUNICIPAL

12.70 CMS.

27 CM

# **BOTAS TÀCTICAS CON CASQUILLO:**

21

**GÉNERO: UNISEX** 

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR):

Bota táctica tipo swat, diseño moderno, amarre de cordones con cierre lateral para ajuste rápido, suela de uso rudo, y antiderrapante, cosida y vulcanizada, piel 100% flor entera, ganado vacuno, corte piel napa/malla de nylon, color negro, Bota táctica ideal para fuerzas de seguridad, plantilla suajada de eva (etil-vinil-acetato) contra solventes, suela antiderrapante de poliuretano o hule, con casquillo

23

**PARES** 

	de Poliamida, Plantilla Textil con base de confort material espumado.talla: 22-30.  Etiquetas de marca, talla, país de origen y composición.  QUE CUMPLA MÍNIMAMENTE CON LA SIGUIENTE NORMA: NOM-113-STPS-2009	
22	BOTAS AISLANTES DE ELECTRICIDAD:  GÉNERO: UNISEX  ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): Calzado de protección puntera policarbonat, piel - corte: piel flor 100% entero vacuno, casquillo de Policarbonato, resinas poliméricas de alto desempeño. Forro sin empalmes, interior en tricalpa. plantillasuajada de eva (etil-vinil-acetato) textil con base de confort, material espumado. forro: antimicótico y antibacterial, sistema de fabricación: inyección al corte, puntera de protección: poliamida, suela: armado. tipo de protección: puntera protección + dieléctrico. bota diélectricacon casco de policarbonato y suela antiderrapante, talla: 22-30. Etiquetas de marca, talla, país de origen y composición.  QUE CUMPLA MÍNIMAMENTE CON LA SIGUIENTE NORMA: NOM-113-STPS-2009	7 PARES
	IMPERMEABLE 2 PIEZAS:  GÉNERO: UNISEX  ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): Saco confeccionado en tela 80% poliéster plastificada, 20% pvc. con espesor, con costuras dobles en unión de sisa y costados, solapa en área de broches, cierra al frente mediante broche y cierre, manga ranglan (tipo de manga que se extiende en una sola pieza desde el cuello, cuatro broches de plástico al frente, con capucha integrada. integrado con bandas reflejantes.  Pantalón con resorte en cintura, confeccionado en tela 80% poliéster plastificada, 20% pvc. con doble costuras en todas las uniones. con bandas reflejantes en ambas piezas, dos bolsas en abrigo y dos bolsas simuladas en pantalón, carcasa exterior de poliéster suave, franjas reflectantes en chaqueta y en los pantalones para visibilidad nocturna, refuerzos de cremallera de gran tamaño.	156 JUEGOS
	Etiquetas de marca, talla, país de origen, composición, cuidados y etiqueta de fábrica cosidas de forma permanente al interior.	

# CARACTERÍSTICAS DE EMBLEMA EN MRESION: Emblemas, y

acorde al Manual de identidad establecido en el Acuerdo 05/XLVI/20, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30/12/2020 relativo al Modelo Nacional de Policiare de detidia de la frente superior: en transfer. 2022 - 2024

# FRENTE LATERAL IZQUIERDO ESTRELLA DE SIETE PICOS MEDIDA 8.5 CMS DE DIÁMETRO



# ESCUDO SEGÚN CORRESPONDA.



# **ESPALDA**

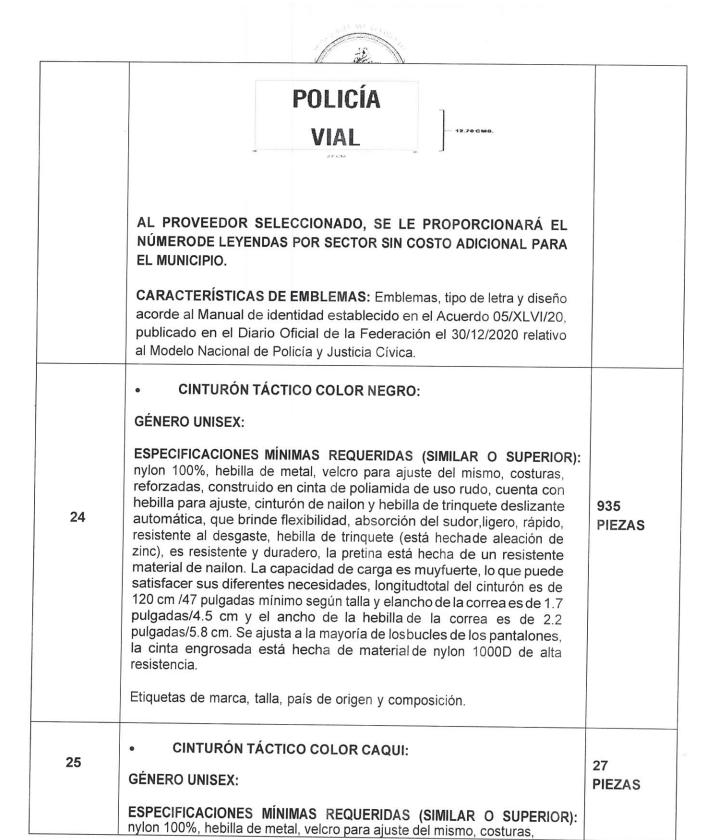
RECUADRO CON LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL" o "POLICÍA VIAL" SEGÚN CORRESPONDA, FIJADA EN LA ESPALDA, EN MATERIAL TEXTIL- VINIL REFLEJANTE IMPRESO, EL NOMBRE DE LA CORPORACIÓN POLICIACA DEBE DE IR EN LA TIPOGRAFÍA AUTORIZADA "HELVÉTICA INSERAT LT STD ROMAN", CENTRADO Y EN TERMINADO REFLEJANTE Y EL TEXTO DEBE QUEDAR DE 27 X 12.70 CM, A DOS RENGLONES CENTRADO.

LEYENDA EN ESPALDA

# POLICÍA MUNICIPA

12.70 CMS.

**ESPALDA** 



	reforzadas, construido en cinta de palamida de uso rudo, cuenta con hebilla para ajuste, cinturón de ailem hebilla de trinquete deslizante automática, que brinde flexibilidad, absorción del sudor, ligero, rápido, resistente al desgaste, hebilla de trinquete (está hechade aleación de zinc), es resistente y duradero, la pretina está hecha de un resistente material de nailon. La capacidad de carga es muyfuerte, lo que puede satisfacer sus diferentes necesidades, longitudtotal del cinturón es de 120 cm /47 pulgadas mínimo según talla y elancho de la correa es de 1.7 pulgadas/4.5 cm y el ancho de la hebilla de la correa es de 2.2 pulgadas/5.8 cm. Se ajusta a la mayoría de losbucles de los pantalones, la cinta engrosada está hecha de material de nylon 1000D de alta resistencia.	
	Enquerae de marea, tana, pare de engen y composición.	
	GUANTES TÁCTICOS COLOR COYOTE:	130 PARES
	GÉNERO: UNISEX	TARLO
26	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): dacrón 100%, hebilla de metal, con ajuste en cinta de velcro para ajuste del mismo, deberá contar con un bordado en la cinta con la marca, acolchonamiento tipo almohadilla en nudillos para soportar golpes, ajuste intermedio a la altura de la muñeca resistente al desgarre	
	Etiquetas de marca, talla, país de origen y composición.	
	GUANTES AISLANTES DE ELECTRICIDAD:  GÉNERO: UNISEX	
27	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): Guantes fabricados en carnaza de vaca resistente al calor y el fuegoy electricidad	7 PARES
	Etiquetas de marca, talla, país de origen y composición.	
28	GUANTES PARA     MECÁNICO: GÉNERO:     UNISEX	11 PARES
	<ul> <li>ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR):         Gran durabilidad y un ajuste superior para una manipulación de precisión en aplicaciones abrasivas.     </li> <li>Etiquetas de marca, talla, país de origen y composición.</li> </ul>	
29	GUANTES ANTIFLAMA	



GÉNERO: UNISEX  ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): Guante de bombero certificado, NFPA 1971-2018 UL, palma de una sola pieza 3.5 a 4.0 oz. de piel de eversoft, piel vacuna curtidacon aditivos para suavidad aun con el contacto al agua, capa de6 oz. Fr modacrylic para mayor protección contra el calor. Cosido de la carcasa del respaldo, doble respaldo de barrera de humedad, guante cosido completamente con hilo de kevlar.	27 PARES
QUE CUMPLAN MÍNIMAMENTE CON LAS SIGUIENTES NORMASMEXICANAS: NFPA 1971-2018 UL Etiquetas de marca, talla, país de origen y composición.	
GUANTES DE CARNAZA: GÉNERO: UNISEX  ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR):  Fabricados de carnaza, alta flexibilidad, puño ajustado que protegela muñeca y evita que se salga el guante, máxima protección, resistencia a la abrasión, corte y perforación, ideal para manejo de herramientas manuales y eléctricas, tiene excelente resistencia al usocon materiales con abrasión, al mismo tiempo que le proporciona seguridad contra cortes menores y objetos punzantes, resistencia a la abrasión, corte y perforación, para operaciones riesgo mecánicos como abrasión y pinchazo, e ideales para labores como manejo de herramientas, cajas, materiales en almacén, y tareas de carga y descarga, palmas reforzadas, diseño largo.  Etiquetas de marca, talla, país de origen y composición.	18 PARES
GUANTES TÁCTICOS COLOR CAQUI:  GÉNERO: UNISEX  ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): dacrón 100%, hebilla de metal, con ajuste en cinta de velcro para ajuste del mismo, deberá contar con un bordado en la cinta con la marca, acolchonamiento tipo almohadilla en nudillos para soportar golpes, ajuste intermedio a la altura de la muñeca resistente al desgarre.	27 PARES
	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): Guante de bombero certificado, NFPA 1971-2018 UL, palma de una sola pieza 3.5 a 4.0 oz. de piel de eversoft, piel vacuna curtidacon aditivos para suavidad aun con el contacto al agua, capa de6 oz. Fr modacrylic para mayor protección contra el calor. Cosido de la carcasa del respaldo, doble respaldo de barrera de humedad, guante cosido completamente con hilo de kevlar.  QUE CUMPLAN MÍNIMAMENTE CON LAS SIGUIENTES NORMASMEXICANAS: NFPA 1971-2018 UL Etiquetas de marca, talla, país de origen y composición.  GUANTES DE CARNAZA: GÉNERO: UNISEX  ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR):  Fabricados de carnaza, alta flexibilidad, puño ajustado que protegela muñeca y evita que se salga el guante, máxima protección, resistencia a la abrasión, corte y perforación, ideal para manejo de herramientas manuales y eléctricas, tiene excelente resistencia al usocon materiales con abrasión, al mismo tiempo que le proporciona seguridad contra cortes menores y objetos punzantes, resistencia a la abrasión, corte y perforación, para operaciones riesgo mecánicos como abrasión y pinchazo, e ideales para labores como manejo de herramientas, cajas, materiales en almacén, y tareas de carga y descarga, palmas reforzadas, diseño largo.  Etiquetas de marca, talla, país de origen y composición.  GUANTES TÁCTICOS COLOR CAQUI:  GÉNERO: UNISEX  ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): dacrón 100%, hebilla de metal, con ajuste en cinta de velcro para ajuste del mismo, deberá contar con un bordado en la cinta con la marca, acolchonamiento tipo almohadilla en nudillos para soportar golpes, ajuste intermedio a la altura de la muñeca resistente al

• GUANTES TÁCTICOS COLOR NEGRO: GÉNERO: UNISEX 32

851

Oaxaca de Juárez
Patrimonio entural de la humanidad
2022 - 2024

	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS RE UERRAS (SIMILAR O SUPERIOR): dacrón 100%, hebilla de metal, con ajuste en cinta de velcro para ajuste del mismo, deberá contar con un bordado en la cinta con la marca, acolchonamiento tipo almohadilla en nudillos para soportar golpes, ajuste intermedio a la altura de la muñeca resistente al desgarre.  Etiquetas de marca, talla, país de origen y composición. diferentes tallas	PARES
	IMPERMEABLE TIPO MANGA:  GÉNERO: UNISEX  ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR):	
	Impermeable tipo manga, color azul marino, elaborado en poliuretano material de PVC 100% impermeable, confeccionado enuna sola hoja de tela, gorro y ajuste de jareta en el gorro, logotipo,integrado con bandas reflejantes, laminado con película impermeable de poliuretano, con capucha, y ajustador en capucha, composición del material: Poliéster recubierto de PVC.	
33	Etiquetas de marca, talla, país de origen, composición, cuidados y etiqueta de fábrica cosidas de forma permanente al interior.	915 PIEZAS
	ESPALDA  RECUADRO CON LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL" O "POLICÍA VIAL" SEGÚN CORRESPONDA, FIJADA EN LA ESPALDA, EN MATERIAL IMPRESO, EL NOMBRE DE LA CORPORACIÓN POLICIACA DEBE DE IR EN LA TIPOGRAFÍA AUTORIZADA "HELVÉTICA INSERAT LT STD ROMAN", CENTRADO Y EN TERMINADO REFLEJANTE Y EL TEXTO DEBE QUEDAR DE 27 X 12.70 CM, A DOS RENGLONES CENTRADO.	
	LEYENDA EN ESPALDA	



- 12.70 CMS.

	a la	
	POLICÍA VIAL	
	AL PROVEEDOR SELECCIONADO, SE LE PROPORCIONARÁ EL NÚMERODE LEYENDAS POR SECTOR SIN COSTO ADICIONAL PARA EL MUNICIPIO.	
	CARACTERÍSTICAS DE EMBLEMAS: Emblemas, tipo de letra y diseño acorde al Manual de identidad establecido en el Acuerdo 05/XLVI/20, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30/12/2020 relativo al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	
34	• CINTURÓN TÁCTICO COLOR COYOTE: GÉNERO: UNISEX  ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): nylon 100%, hebilla de metal, velcro para ajuste del mismo, costuras, reforzadas, construido en cinta de poliamida de uso rudo, cuenta con hebilla para ajuste, cinturón de nailon y hebilla de trinquete deslizante automática, que brinde flexibilidad, absorción del sudor, ligero, rápido, resistente al desgaste, hebilla de trinquete (está hechade aleación de zinc), es resistente y duradero, la pretina está hecha de un resistente material de nailon. La capacidad de carga es muyfuerte, lo que puede satisfacer sus diferentes necesidades, longitudtotal del cinturón es de 120 cm /47 pulgadas mínimo según talla y elancho de la correa es de 1.7 pulgadas/4.5 cm y el ancho de la hebilla de la correa es de 2.2 pulgadas/5.8 cm. Se ajusta a la mayoría de losbucles de los pantalones, la cinta engrosada está hecha de material de nylon 1000D de alta resistencia.  Etiquetas de marca, talla, país de origen y composición.	136 PIEZAS
35	JUEGO DE RODILLERAS Y CODERAS:  ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS (SIMILAR O SUPERIOR): Tela exterior nylon 600, en el acojinamiento interior deberá contener espuma de eva (etil-vinil-acetato) de una sola capa, con una construcción en resistente nylon de 600, y acojinamiento de eva (etil-vinil-acetato) hacia el interior, forrado en tricot (tela entramada) parareducción de fricción, banda elástica superior para ajuste, banda inferior en correa altamente resistente, ambas bandas deberán ser	136 JUEGOS

ajustables con hebillas rectanguais silenciosas, anti-derrapantes, anillos elásticos en correas par mar ener organizado el exceso de correa, área de estabilidad para los codos y rodilla sea el caso, de color negro.

Oaxaca de Juárez

Etiquetas de marca.

Respecto de las partidas 3,4 y 5 de las especificaciones técnicas, se fijará sin costo adicional para el Municipio, un código QR de 3.0 cm por 3.0 cm, mismo que será proporcionado al licitante ganador, para ser impreso en cada uniforme considerando únicamente fijarlo en la manga derecha de las camisolas, debajo de la divisa a la que pertenezcan, de manera centrada, el cual permitirá a esta secretaría de seguridad y a la ciudadanía, identificar que el portador de la prenda es efectivamente un miembro activo de la corporación; lo anterior permitirá escanearlo con la cámara de cualquier teléfono inteligente que llevará de inmediato al portal de internet de la corporación o entidad. Deberá contar con elementos de trazabilidad solamente visibles bajo luz negra o ultravioleta. La codificación llevará la leyenda "Oaxaca de Juárez 2022" en el contorno.

Tiempo de entrega de los bienes: A más tardar el día 10 de septiembre del año 2022.

La recepción de los bienes adjudicados será en el Almacén de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, cita en División Oriente No. 131-E, Col. Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, cuyo responsable de dicha recepción será el Ing. Cesar Pérez González, con intervención del Almacén General de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, cuyo responsable es el L.I. Enrique de Jesús Segura Santiago y el personal que previa invitación se le haga llegar o designe el Órgano Interno de Control Municipal.

Una vez realizada la entrega recepción de los uniformes, calzado y accesorios a entera satisfacción, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, se elaborará un acta de entrega-recepción, la cual deberá ser firmada por el proveedor adjudicado y la responsable de validar los entregables, conforme a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos. Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

De las tallas: el licitante que resulte adjudicado dentro del termino improrrogable dedos días hábiles contados a partir de la emisión del fallo respectivo, deberá tomar ypresentar una corrida de tallas de todos elementos a los cuales se les proporcionaráuniformes.

Así mismo al momento de realizar la entrega de los bienes, estos deberán ser por paquetes individualizados personalizados, es decir dentro de una bolsa la cantidadde bienes por cada elemento a recibir mínimamente identificado con una etiqueta que mencione el nombre del elemento, divisa a la que pertenece, prendas contenidas y tallas de las prendas.



Oaxaca de Juárez, Oax; XX de agosto de 2022.

## ANEXO B

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICÍA/05/2022 "NOMBRE DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN"

FORMATO DE CARTA MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

C. HELIODORO CABALLERO VALENCIA.
SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS,
ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOSDEL L MUNICIPIO DE
OAXACA DE JUÁREZ.
P R E S E N T E.

como que representad <i>LPE/MOJ/S</i>	los d cuen la, as T/SR	latos a to con sí misi PHYM/	e) aquí asentado n facultades mo manifies UNIFORMES	os, son cie s suficiente to mi inter SPOLICÍA/	rtos y h es para rés en 105/202	nan sid a com partic 2, a no	lo debid promet ipar en ombre	lamente erse po la pres y	verificad r sí o sente Lic represe	los, así por su citación ntación
Registro			Federal			de		(	Contribuy	/ente:
Domicilio:										
Colonia:						Dele	egación	0	Mur	nicipio:
Código	F	ostal.				_	Entic	dad	Fede	rativa:
Teléfono: Fax: Correo						<u></u>			Electro	ónico:
Fecha: Nombre, nú	mero	y luga	escritura r del Notario	Público ar	en nte el cu	la ual se	que dio fe de	consta e la	su	acta

Relación		Accionistas:
Apellido Paterno: Descripción del objeto social:	Apellido Materno:	Nombre (s)
Inscripción al Registro Público de Reformas al acta constitutiva: Nombre del apoderado o represe	entante:	
Datos del documento mediante e Escritura pública número: Fecha:	i cual acredita su personalida 	d y facultades:
Nombre, número y lugar del Nota	rio Público ante el cual se oto	orgó:
_		
(Lugar y fecha) Bajo Protesta de	decir verdad.	



## ANEXO C

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO 
LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICÍA/05/2022

"NOMBRE DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN" FORMATO

## PARA SOLICITAR ACLARACIÓN DE DUDAS

PRESENTACIÓN 24 HORAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES).

C. HELIODORO CABALLERO VALENCIA.
SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOSDEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.
PRESENTE.

El suscrito representante legal de la empresa denominada \_\_\_\_\_\_\_ me permito solicitar la aclaración de las siguientes dudas respecto a la (MODALIDAD Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO), relativa al (NOMBRE DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN):

Pregunta 1.-\_\_\_\_\_\_

Respetuosamente (Nombre y firma del representante legal y sello de la empresa)

Pregunta 2.-\_\_\_\_



## ANEXO D

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICÍA/05/2022 "NOMBRE DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN"

## FORMATO PARA PRESENTAR CARTA PODER

1	Oaxaca (LA	FECHA	DE LA	RECEPCION	Y APERTURA
TÉCNICA Y ECONÓMICA).					
C. HELIODORO CABALLERO	VALENCI	۹.			

SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOSDEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ. PRESENTE.

(NOMBRE DE QUIEN OTORGA EL PODER, bajo protesta de decir verdad, enmi carácter de representante legal dela empresa denominada, según consta en el instrumento público número de fechapasado ante la fe del notario público número de la ciudad, que se encuentra registrado bajo el número del registro Público de Comercio de
; por éste conducto otorgo a(NOMBRE DE QUIEN
RECIBE EL PODER), poder para que a nombre de mi representada, se encargue de entregar y recibir la documentación, comparecer e intervenir en los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y cualquier otro relacionado al proceso licitatorio, así como oír y recibirnotificaciones con relación a la( MODALIDAD Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO) relativa al(NOMBRE DEL OBJETO DE LA
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN OTORGA EL PODER Y SELLO DE LAEMPRESA  NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE EL PODER

OTORGA PODER

RECIBE PODER

**TESTIGOS** 

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



#### ANEXO E

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICÍA/05/2022

"NOMBRE DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN"

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE

## **PERSONALIDAD**

C. HELIODORO CABALLERO VALENCIA.
SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SECRETARIO
TÉCNICO DELCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS,
ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
OAXACA DE JUÁREZ.
P R E S E N T E.

(Nombre del Representante Legal de la Empresa o Persona Física) manifiesto, bajo protesta de decirverdad, que la empresa a la que represento es de nacionalidad mexicana y que los datos aquí asentados son ciertos ya que han sido debidamente verificados; así mismo, que cuento con las facultades suficientes para suscribir las proposiciones de la presente Licitación, a nombre y en representación de (Nombre de la Persona Física o Moral).

Número de la Licitación pública estatal Presencial: Número LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICIA/05/2022

Registro Federal de Contribuyentes.

Nombre del Apoderado o Representante Legal.

Domicilio (Calle y número, colonia, C. P, delegación o Municipio, Entidad Federativa, Teléfono, Fax y Correo Electrónico).

Número de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva.

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma.

Relación de Accionistas por apellido paterno, materno, nombre (s).

Descripción del Objeto Social, el cual debe guardar relación directa con el Objeto de la Contratación del presente procedimiento.

Reformas del Acta Constitutiva.

Nombre del Apoderado o Representante:

1. Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades (número y fecha de la escritura pública, y número, domicilio y nombre del notario público ante el cual se otorgó).

Lugar y Fecha Protesto lo Necesario



NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el ordenindicado.



#### ANEXO F

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO
LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICÍA/05/2022.

"NOMBRE DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN"

FORMATO DE ESCRITO DE MANIFIESTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Oaxaca de Juárez, Oaxaca (LA FECHA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA)

C. HELIODORO CABALLERO VALENCIA.
SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS,
ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA
DE JUÁREZ.
P R E S E N T E.

El suscrito representante legal de la empresa denominada\_\_\_\_\_\_\_, en relación a la\_(MODALIDAD Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO), relativa al \_\_\_\_\_(NOMBRE DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN)\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada:

- 1. Esta conforme y acepta los términos y condiciones de la presente convocatoria, anexos y en su caso lo acordado en la junta de aclaraciones.
- No se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos por el artículo 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
- 3. Por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás licitantes.
- 4. Conoce y se sujeta al contenido de la Ley de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable.
- 5. Se encuentra actualmente al corriente de sus obligaciones fiscales, como lo establecen los artículos 76 fracciones V, VII y 150 de la Ley de impuesto sobre la renta; 1 y 2 fracción I del Código Fiscal de la Federación; 43 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca; 32-d del Código Fiscal de la Federación y demás ordenamientos competentes.
- 6. En el caso de resultar adjudicado, por ningún motivo cederá los derechos y obligaciones que deriven del contrato correspondiente, de forma parcial o total a favor de terceras personas (FÍSICAS O MORALES).

PROTESTO LO NECESARIO

(NOMBRE, FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL Y SELLO DE LA EMPRESA)



# ANEXO G

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICÍA/05/2022. "NOMBRE DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN"

FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca (LA FECHA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA)
C. HELIODORO CABALLERO VALENCIA. SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOSDEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ. P R E S E N T E.
El suscrito representante legal de la empresa denominada, er relación a la(MODALIDAD Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO), relativa al (NOMBRE DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN), presento la siguiente propuesta técnica:
PARTIDAS OFERTADAS
Partida Descripción del bien Cantidad U.M.

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU OFERTA TÉCNICA CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO A** DE LAS PRESENTES BASES

PROTESTO LO NECESARIO (NOMBRE, FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL Y SELLO DELA EMPRESA)



#### ANEXO H

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO
LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICÍA/05/2022
"NOMBRE DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN"

# FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA

\_\_\_\_Oaxaca de Juárez, Oaxaca (LA FECHA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA)

C. HELIODORO CABALLERO VALENCIA.
SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS,
ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA
DE JUÁREZ.
P R E S E N T E.

El suscrito representante legal de la empresa denominada	, en relación a la
(MODALIDAD Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO), relativa al	(NOMBRE DEL
OBJETO DE LA LICITACIÓN), presento la siguiente propuesta económica	

# PARTIDA OFERTADAS

Partida	Descripción del bien	Cantidad	U.M.	Preci o Unitari o	Subtot al
				\$XXX	\$XXX
				Subtotal	\$XXX
				I.V.A.	\$XXX
				Total	\$XXX

**NOTA:** EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU OFERTA ECONÓMICA CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A DE LAS PRESENTES BASES Y DE SU OFERTA TÉCNICA.

\*\*\*CUBRIR CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE EL PRECIO TOTAL EN NÚMERO Y LETRA\*\*\*

\*\*\*(EN CASO DE EXISTIR UN DESCUENTO VOLUNTARIO, ASÍ TENDRÁ QUE ESPECIFICARSE Y EL PRECIO TOTAL DEBERÁ INCLUIRLO)\*\*\*\*

PROTESTO LO NECESARIO (NOMBRE, FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL Y SELLO DE LA EMPRESA)



#### ANEXO I

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICÍA/05/2022. "NOMBRE DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN"

# CURRICULUM VITAE (FORMATO LIBRE)

Oaxaca de Juárez, Oaxaca (LA FECHA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA)

C. HELIODORO CABALLERO VALENCIA.
SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS,
ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOSDEL MUNICIPIO DE
OAXACA DE JUÁREZ.
P R E S E N T E.

El suscrito representante legal de la empresa denominada\_\_\_\_\_\_\_, en relacióna la (MODALIDAD Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)\_\_\_\_, relativa\_(NOMBRE DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN)\_, MANIFIESTO BAJOPROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO EL CURRICULUM DE MI REPRESENTADA:

\*\*\*Deberá contener como mínimo la dirección, número de teléfono. Correo electrónico, rfc, organigrama de la empresa, personal, instalaciones, la relación de principales clientes indicando sus nombre y teléfono\*\*\*\*

PROTESTO LO NECESARIO (NOMBRE, FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL Y SELLO DELA EMPRESA)



## ANEXO J MODELO DE CONTRATO

Contrato de (adquisición de bienes) número (nomenclatura interna asignada), que celebran por una parte el Municipio de Oaxaca de Juárez, representado en esteacto por el ciudadano (xxxxxxxxx), en su carácter de síndico (en turno) y representante legal del Municipio de Oaxaca de Juárez, a quien en lo sucesivo y para efectos de este contrato se le denominará "El Municipio" y por la otra parte, la persona (moral o física), representado por la ciudadana(o) en su carácter de (XXXX), a quien en lo sucesivo se le denominará "El Proveedor", mismos que en su conjunto se les denominará "Las Partes", quienes se sujetarán al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

# Declaraciones

# 1.- "El Municipio" declara que:

- 1.1.- En términos de lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 1, 2 y 24 del Bando de Policía y Gobiernodel Municipio de Oaxaca de Juárez; 2 fracción XIII y 5 del Reglamento interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, es una entidad de derecho público con personalidad jurídica, territorio y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con capacidad económica propia y con la libre administración de su hacienda pública municipal.
- 1.2.- El ciudadano (nombre del síndico en turno), acredita su personalidad comosíndico (XXXX) y representante legal del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el acta de sesión solemne de cabildo de fecha 1 de enero del año 2022 quien está facultado para suscribir el presente contrato, de conformidad con los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracciónI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 y 71 fracciones I, II y XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y, 57 fracciones I, IV, XIII y XVIII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxacade Juárez.

- 1.3.- En términos de lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley Orgánica Municipaldel Estado de Oaxaca, punto de acuerdo PM/PA/00 2032, el cual fue autorizado en sesión ordinaria de cabildo con fecha 6 de enero del año 2022, por el que se establece la Integración, Atribuciones y Operación del Comite de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el periodo 2022-2024, el cual como organo organo de Juárez de Juárez quedo debidamente instalado el día 10 de enero del año 2022.
- **1.4.-**De acuerdo a sus necesidades el Municipio de Oaxaca de Juárez, requiere realizar la contratación de (aquí desglosaremos lo que se quiere contratar), solicitados por (XXX).
- **1.5.-** En atención a lo anterior, el presente contrato se adjudicó a la persona (moralo física, desglosando su respectiva acreditación).
- **1.6.-** Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contratoy de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente y aplicableen la materia, se cuenta con recursos disponibles suficientes en su presupuesto, conforme a la siguiente llave presupuestal:

Partida	Concepto	Fuente de
presupuestal		financiamiento
XXXXX	XXXXX	xxxxx

Lo anterior, queda respaldado con base al oficio de suficiencia presupuestal de número, **TM**/**xxx**/**2022**, de fecha **XX** de **XXX** del 2022, emitido y signado por la ciudadana Leticia Domínguez Martínez, tesorera municipal.

- 1.7.- Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes MOJ7210102H1.
- **1.8.-** Para los efectos legales que se deriven del presente contrato señala como sudomicilio legal el ubicado en plaza de la danza s/n, Colonia Centro, Oaxaca, CódigoPostal 68000, edificio que ocupa el Palacio Municipal de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- 2.- "El Proveedor" declara que:

- 2.1.- Que la empresa (aquí desglosarem s todas las particulares de la personamoral o física según corresponda), está debidamente constituida, como consta en el instrumento notarial número XXX, volumen XXX, de fecha XX de XXX del añoXXX, pasado ante la fe del licenciado XXX, titular de la notaría pública número XX, con ejercicio en la ciudad de Oaxaca, instrumento que quedo debidamente inscritoen el Registro Público de XXX de la ciudad de Oaxaca, bajo el número único de documento XXXX, folio mercantil electrónico XXXX, con fecha de inscripción XX deXXX del año XXX asimismo cuenta con registro federal de contribuyentes XXXX.
- 2.2.- La ciudadana XXX, manifiesta que cuenta con las facultades legales para obligarse y comprometer a su representada, en términos del presente contrato asícomo cumplirlo en todas y cada una de sus cláusulas, acreditando su personalidadcon el carácter de XXX, tal como lo acredita con el instrumento notarial número XXX,volumen XX, de fecha XX de XXX del año XXX, pasado ante la fe del licenciado XXX, titular de la notaría pública número XX, con ejercicio en la ciudad de XXX, identificándose con su credencial para votar con fotografía expedida a su favor porel Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, con número de folioXXX, manifestando bajo protesta de decir verdad que a la fecha no le han sido revocados, ni modificados dichos poderes.
- 2.3.- Dentro del objeto social plasmado en la constitutiva de dicha sociedad se encuentran los siguientes: (ENUNCIAR LO RELATIVO AL TIPO DE CONTRATACIÓN A REALIZAR)
- **2.4.-** Que para efectos de este contrato señala como su domicilio fiscal, legal y convencional el ubicado XXX, número XXX, interior XXX, colonia XX, Oaxaca, código postal XXX, teléfono XXX, correo electrónico XXX, mismo que también señala para recibir toda clase de notificaciones y documentos, aún los de carácter personal.
- **2.5.-** Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
- **2.6.-** Tiene conocimiento y acepta en todos sus términos, los lineamientos, normatividad y políticas conforme a las cuales deberá contratarse con "El Municipio".

- 2.7.- Bajo protesta de decir verdad, mandesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en le minos de lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- 2.8.- Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que tanto su representante legal, al igual que sus socios y/o accionistas, no desempenan empleo, cargo o comisión enel servicio público de la presente administración municipal, por ende, no se actualizao configura, de ninguna forma, el supuesto de conflicto de intereses con la celebración del presente contrato.

Expuesto lo anterior, "Las Partes" sujetan su compromiso a la forma y términos que se establecen en las siguientes:

#### Cláusulas

Primera.- Objeto del contrato.

"Las Partes" convienen que el objeto del presente contrato, es (DESGLOSARQUE SE CONTRATARÁ), solicitados por XXX.

#### Segunda.- Monto del contrato.

Como contraprestación por la contratación de XXXX solicitados por XXX, cuyas características se detallan en las propuestas técnicas y económicas presentadas por "El Proveedor", es por el monto de \$\$\$\$\$ (XXXX pesos 00/100 M.N) incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado, conforme a lo siguiente:

Partida	Descripción del bien	Cantidad	U.M.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTA L
				- \$XXX	\$XXX
-				SUBTOTA	\$XXX
(CANTI CON LI	IDAD DEL PRECIO TOTAI ETRA)	L		IVA(16%) TOTAL	\$XXX \$XXX

Los precios son considerados fijos hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los costos involucrados, considerando todos los conceptos del bien que requiere "El Municipio", por lo que "El Proveedor" no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigenciadel presente contrato.

Tercera.- Forma y lugar de pago.

En el presente contrato no se otorgará an cipo es bienes serán pagados dentro delos xxx días naturales posteriores a la entrega de los bienes a entera satisfacción de "El Municipio"; para que la obligación de pago se haga exigible, "El Proveedor" deberá presentar toda la documentación completa (incluyendo facturas) y debidamente requisitada para realizar el trámite de pago.

"El Proveedor" deberá presentar las facturas desglosando el Impuesto al Valor Agregado y los descuentos que en su caso se otorguen a "El Municipio", por su parte, "El Municipio" pagará el precio por los bienes en pesos mexicanos monedanacional, a través de la tesorería municipal, cuyas oficinas se encuentran ubicadasen el segundo patio, planta baja del Palacio Municipal ubicado en calle Morelos, número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, siempre y cuando previamente haya suministrado los bienes en los términos establecidos en el presente contrato y a entera satisfacción de "El Municipio", esto considerando que no existan aclaraciones a los importes facturados. Por lo anterior, es necesario que la factura que presente "El Proveedor" reúnan los requisitos fiscales que establece lalegislación vigente en la materia, así como deberá contener como mínimo los siguientes datos:

A nombre del: Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.RFC:

MOJ7210102H1 Código Postal: 68000.

En caso de que "El Proveedor" no presente en tiempo y forma la factura requeridapara el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso, es decir se pospondrán los pagos, hasta en tanto se subsanen dichas omisiones. Tratándose de pagos en exceso que haya recibido "El Proveedor", este deberá reintegrar las cantidades cobradas en exceso, dentro de los quince días naturales siguientes a la solicitud por escrito del reintegro por partede "El Municipio". Cumplido dicho plazo, "El Proveedor" deberá pagar losintereses correspondientes, conforme a lo establecido en el Código Fiscal para el Estado de Oaxaca en vigor, los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadasen exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se ponga la cantidad a disposición de "El Municipio".

Cuarta.- Vigencia.

La vigencia del presente contrato será hasta en tanto subsistan los derechos y obligaciones de "LAS PARTES".

### Quinta. Garantía de cumplimiento del contrato.

En términos de lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Se**Vicios y Administrac**ión de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, "**El Proveedor**", os e obligaciones a su cargo derivadas de la adjudicación, mediante la presentación de una póliza de fianza de anticipo y una póliza de fianza de cumplimiento, la primera por el equivalente al total del anticipo yla segunda por el diez por ciento del monto contratado, sin considerar el impuesto al valor agregado, para el cumplimiento del contrato.

La fianza de cumplimiento de contrato deberá incluir dentro de su texto los siguientes requisitos expresos:

- a).- Que se expide a favor del Municipio de Oaxaca de Juárez.
- b).- Que la fianza se otorga atendiendo a las obligaciones contenidas en el presentecontrato.
- c).- Que garantiza el debido cumplimiento del presente contrato.
- d).- Que garantiza la entrega puntual de los bienes adjudicados objeto del presentecontrato.
- e).- Que en caso de controversia se comprometen expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes con sede en la ciudad de Oaxaca de Juárez, renunciando a cualquier otro fuero que tuviere en razón de su domicilio presente, futuro, o por cualquier otra causa.
- f).- Señalará expresamente el número de contrato, su fecha de firma, así como la especificación de las obligaciones garantizadas.
- g).- Señalará el nombre, denominación social razón social de "El Proveedor".
- h).- Incluirá dentro de su texto la siguiente leyenda: "La fianza continuará vigente enel caso de que se otorgue prorroga o espera al deudor, para el cumplimiento de lasobligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera, sea otorgada unilateralmente por "El Municipio" y, se haya comunicado al contratista o proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su consentimiento de acuerdo a la ley que las rige".
- i).-Incluir que, para cancelar esta fianza, será requisito previo e indispensable la autorización expresa del Municipio de Oaxaca de Juárez, a solicitud expresa del proveedor.

La garantía de anticipo deberá presentarse favor del contratante al momento de la firma del contrato y previa entrega del anticipo la de cumplimiento de contrato, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de trato, mediante un escrito firmado por el licitante adjudicado, dirigido a "El Municipio"

# Sexta.- Lugar, fecha y condicion en de centre garárez

"El Proveedor" se obliga a entregar los bienes convenidos en el presente instrumento, en términos de la cláusula primera, los bienes deberán ser entregadosen (ESPECIFICAR EN DONDE).

Asimismo la persona encargada de verificar la calidad y entrega de los bienes, seráel C.XXX o en su caso a la persona que para tal efecto designe este, "Las Partes" convienen que "El Proveedor" designará un representante que de manera conjunta con el representante que designe "El Municipio", verificará que se cumpla lo contratado, levantándose el acta entrega—recepción correspondiente al finalizar el acto, debiendo remitir un tanto debidamente firmado a la Subdirección deRecursos Materiales y Servicios Generales, para su integración en el expediente unitario correspondiente.

"El Municipio" podrá hacer la devolución de los bienes, cuando se comprueben deficiencias en su calidad, en este caso, "El Proveedor" deberá reponer a "El Municipio" la cantidad requerida en un término no mayor a tres días naturales, enel entendido de que para el caso de que no reponga los bienes en el plazo señaladopara tal efecto, se podrá dar por terminado de manera anticipada el contrato o segúnsea el caso rescindirlo o en su defecto se procederá a la cancelación total o parcialde contrato.

## Séptima.- Calidad.

"El Proveedor" deberá contar con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, herramientas, técnicas y equipos adecuados, a fin de garantizar que los bienes objeto de este contrato, sean proporcionado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto.

#### Octava.- Defectos y vicios ocultos.

"El Proveedor" quedará obligado ante "El Municipio" a responder de los defectosy vicios ocultos en la calidad, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el presente contrato y/o en la legislación aplicable.

### Novena.- Impuestos y derechos.

Los impuestos y derechos que proceda con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por "El Proveedo". El Municipio" solo cubriráel Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

#### Oaxaca de Juárez

# Décima.- Prohibición de cesión de derechos y obligaciones.

"El Proveedor" se obliga a no ceder en forma parcial ni total en favor de cualquierotra persona, física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presentecontrato y, sólo podrá ceder los derechos de cobro, previa autorización expresa y por escrito de "El Municipio".

## Décima primera.- Derechos de autor, patentes y/o marcas.

"El Proveedor" se obliga con "El Municipio", a responderle personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera ocasionarle o a terceros, si con motivo de esta adjudicación, viola derechos de autor, patentes y/o marcas registradas, de terceros u otro derecho inherentes a la propiedad intelectual; En talvirtud, "El Proveedor" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción administrativa y/o delito, establecidos en la Ley Federal del Derecho de Autor y la Ley de la Propiedad Industrial en vigor.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "El Municipio", por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de ésta, será la dedar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a "El Proveedor", para que éste, utilizando los medios correspondientes al caso, garantice salvaguardar a "El Municipio" de cualquier controversia, liberándole de toda responsabilidad decarácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.

### Décima segunda.- Modificaciones.

"Las Partes" podrán efectuar modificaciones al contrato, en los términos previstospor los artículos 58 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

#### Décima tercera.- Información.

"El Proveedor" se obliga a poner en conocimiento de "El Municipio" cualquier hecho o circunstancia que, en razón de los bienes, sea de su conocimiento y que

pueda beneficiar o evitar un perjuicio a la miana. Asimismo, "El Proveedor" no podrá, con motivo de la entrega de los bienes que reacces El Municipio", utilizarla información a que tenga acceso, para asesorar, patrocinar o constituirse en consultor de cualquier persona que tenga relaciones directas o indirectas con el objeto de las actividades que lleve a cabo.

Décima cuarta.- Supervisión y verificación de las especificaciones yaceptación de los bienes.

"El Municipio" designa como responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del presente contrato al C.XXX.

**"El Municipio"** sólo recibirá o aceptará los bienes materia del presente contrato, previa verificación de las especificaciones requeridas, de conformidad con lo especificado en las cláusulas del presente contrato.

En tal virtud, "El Proveedor", manifiesta expresamente su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior, los bienes no se tendrán por aceptados o recibidos por parte de "El Municipio".

**Décima quinta.- Pena convencional.** En caso de que "El Proveedor" presentareatraso en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones pactadas, "El Municipio" podrá aplicar una pena convencional del 0.05 % por cada día natural de atraso sobre el monto de los bienes no entregados oportunamente, de conformidad con las cláusulas del presente contrato, independientemente de la aplicación de la pena convencional a que hace referencia el presente numeral, se aplicarán además cualquier otra que la ley establezca.

El pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que "El Proveedor" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, esta pena convencional no descarta que "El Municipio" determine procedente la rescisión del contrato respectivo, considerando la gravedad del atraso y los daños y perjuicios que el mismo pudiera ocasionar a los intereses de "El Municipio".

La penalización tendrá como objeto resarcir los daños y perjuicios ocasionados a "El **Municipio**" por el atraso en el cumplimiento de lo contratado conforme a los términos acreditados en la propuesta técnica presentada en el proceso licitatorio.

Décima sexta.- Exclusión laboral.

"Las Partes" convienen en que "El Municipio" no adquiere ninguna obligación decarácter laboral con "El Proveedor", por lo cual do se le podrá considerar como patrón ni aún sustituto. En particular, el personal se entendera relacionado exclusivamente con la o las personas que lo emplearon y, por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por dicho concepto. Igualmente, y para este efectoy cualquiera no previsto, "El Proveedor" exime expresamente a "El Municipio" decualquier responsabilidad laboral, civil, penal, de seguridad social o de otra especieque, en su caso, pudiera llegar a generarse. Por lo anterior, "Las Partes" reconocenexpresamente en este acto que "El Municipio" no tiene nexo laboral alguno con "El Proveedor", por lo que éste último libera a "El Municipio" de toda responsabilidad relativa a cualquier accidente o enfermedad que pudiera sufrir o contraer durante el desarrollo de sus labores o como consecuencia de ellos, así como de cualquier responsabilidad que resulte de la aplicación de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Infonavit y/o cualesquiera otra aplicable, derivada de la entrega de los bienes materia de este contrato.

#### Décima séptima.- Cancelación.

Cuando "El Proveedor" demuestre la existencia de causas justificadas que le impidan cumplir con la entrega total de los bienes conforme a las cantidades pactadas en el contrato, "El Municipio" podrá modificar el presente contrato mediante la cancelación de parte de las cantidades originalmente estipuladas, siempre y cuando no rebase el diez por ciento del importe total del contrato respectivo, conforme a lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

#### Décima octava.- Rescisión.

"El Municipio" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato en caso de cualquier incumplimiento a las obligaciones a cargo de "El Proveedor", sin necesidad de acudir a los tribunales competentes en la materia. Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, el procedimiento iniciado quedara sin efecto, previa aceptación y verificación de "El Municipio" de que continúa vigente la necesidad de los bienes, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes; por lo que, de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

A) Si transcurrido el tiempo señalado para la entrega de los bienes, estos no se entregan;

- b) Si "El Proveedor" no entrega los bienes objeto de este contrato con la calidad y especificaciones solicitadas por "El Municipio";
- C) Cuando "El Proveedor" ceda total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refiera el contrato; "Oaxaca de Juárez
- d) Cuando "El Proveedor" suspenda injustificadamente la ejecución de lo contratado, o no les otorgue la debida atención conforme las instrucciones de "El Municipio";
- E) Cuando "El Proveedor" no cumpla en tiempo y forma con la entrega de lo contratado;
- F) Cuando lo contratado no sea entregado de acuerdo con las normas, especificaciones y obligaciones a que se refiere el contrato;
- g) Cuando "El Proveedor" y/o su personal impidan el desempeño normal de labores de "El Municipio" durante la ejecución de lo contratado, por causas distintas a la naturaleza del mismo;
- H) En general, incurra en incumplimiento total o parcial de cualquiera de las obligaciones que se estipulen en el contrato respectivo o de las disposiciones de laLey de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, "El Municipio" comunicará porescrito a "El Proveedor" el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de diez días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, transcurrido dicho término "El Municipio" tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidos por "El Proveedor", determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no rescindir el contrato, y comunicará por escrito a "El Proveedor" dicha determinación, dentro de los quince días hábiles siguientes.

"El Municipio" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "El Municipio" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos

o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes. Al no dar por rescindido contrato "El Municipio" establecerá con "El Proveedor" otro plazo, que le permita substana el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, el convenio modificatorio que al efectose celebre deberá atender a las condiciones previstas en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento.

Cuando se presente cualquiera de los casos mencionados, "El Municipio" quedará expresamente facultado para optar por exigir el cumplimiento del contrato, aplicando las penas convencionales y/o rescindirlo, siendo esta situación una facultad potestativa. Sí se llevará a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a "ElProveedor" se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, dentro de los quince días naturales siguientes a la solicitud por escrito del reintegro por parte de "El Municipio". Cumplido dicho plazo deberá pagar los intereses correspondientes, conforme a lo establecido en el Código Fiscal para el Estado de Oaxaca en vigor, los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que seponga la cantidad a disposición de "El Municipio".

# Décima Novena.- Terminación anticipada.

"El Municipio" podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuandoconcurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y, se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a "El Municipio" o, se determine la nulidad total

o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la contraloría municipal, lo que bastará sea comunicado a "El Proveedor" con quince días naturales posteriores al hecho. En este caso, "El Municipio" a solicitud escrita de "El Proveedor" cubrirá los gastosno recuperables, siempre que estos sean razonables estén debidamente comprobados y relacionados directamente con el contrato.

# Vigésima.- Confidencialidad.

"El Proveedor" se obliga a no divulgar por escrito, verbalmente o por cualquiera otro medio la información que obtenga para la entrega de los bienes y mantener enla más estricta confidencialidad, los resultados parciales y finales del mismo, absteniéndose de dar a conocer cualquier información al respecto.

Vigésima Primera.- Discrepancias tecnidas y dministrativas.

Si durante la ejecución de este contrato sus entreran discrepancias, exclusivamente sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo relacionados directamente con lo contratado, "Las Partes" están de acuerdo en nombrar un representante por cada uno de ellos, para que de común acuerdo resuelvan lo conducente. "El Proveedor" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios de los bienes entregados y de los daños y perjuiciosque por inobservancia o negligencia de su personal lleguen a causar a "El Municipio" o a terceros, por lo que resarcirá los daños y perjuicios que seocasionen.

# Vigésima segunda.- Sanciones, indemnización por daños y perjuicios.

"El Proveedor" se obliga a entregar los bienes objeto del presente contrato, en lostérminos y condiciones señalados en las especificaciones, requerimientos y términos de referencia especificados en su propuesta técnica y económica, a enterasatisfacción de "El Municipio", en el caso de defectos o vicios o daños y perjuiciosocasionados a "El Municipio", "Las Partes" acordarán lo conducente y de ser necesario, acudirán ante la autoridad competente, quien determinará la presunta responsabilidad, sometiéndose a su resolución.

# Vigésima tercera.- Conciliación.

"El Municipio" y "El Proveedor" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato se someterán al procedimiento de conciliación establecido en el título sexto, de la solución de las controversias, capítulo segundo del procedimiento de conciliación yarbitraje que se contempla en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

# Vigésima cuarta.- Domicilios.

"Las Partes" señalan como sus domicilios convencionales para todos los efectos legales a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dicho domicilio se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto por el artículo 34 del Código Civil para el Estado de Oaxaca en vigor.

Vigésima quinta.- Legislación aplicable.

"Las Partes" se obligan a sujetarse estri amente para todo lo relativo a los bienesobjeto de este contrato, a todas y cada una de las clausulas que lo integran, así como a la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca de Juarez Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y a las demásdisposiciones jurídicas aplicables en la materia.

# Vigésima sexta.- Jurisdicción.

"Las Partes" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes sitos en la ciudad de Oaxaca de Juárez, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actualo futuro. Leído que fue por las partes que en el intervienen y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente contrato en tres tantos, al margen yal calce, en todas sus fojas útiles, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el díaXX de XXX del año 2022.

Por "El Municipio"
Lic. XXXXXX.

(XXXX y Representante L

Síndico XXXXX y Representante Legaldel Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Por "El Proveedor"

C. XXXX.

Apoderado Legal de XXXX.

# **Testigos**

Lic. Heliodoro Caballero Valencia. Secretario de Recursos Humanos y	Lic.XXXXXX Titular del área
Materiales.	



ANEXO K

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) LICITACIÓN
PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO

LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICÍA/05/2022

"NOMBRE DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN"

FORMATO DE FACTURA (FORMATO LIBRE)



#### ANEXO L

# **ROTULADO DE LOS SOBRES:**

# NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL LICITANTE:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO *LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICÍA/05/2022*"NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN"

EL SOBRE UNO "PROPUESTA TÉCNICA" INDICARÁ CLARAMENTE LALEYENDA " NO ABRIR ANTES DE LAS :::: (FECHA Y HORA DE LA RECEPCIÓNY APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS).

EL SOBRE DOS "PROPUESTA ECONÓMICA" INDICARÁ CLARAMENTE LA LEYENDA ""NO ABRIR ANTES DE LAS :::: (FECHA Y HORA DE LA RECEPCIÓNY APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS).



# ANEXO M FORMATO PARA CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

LUGAR Y FECHA

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO
LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICÍA/05/2022
"NOMBRE DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN"

# NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

	Documentación		
N.P.	Legal, técnica, administrativa y económica		entó
1		sí	no
	<b>DOCUMENTO 1</b> Original y copia simple de la cédula de entrega de documentos, conforme al ANEXO M.		
2	<b>DOCUMENTO 2</b> Escrito original en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. conforme al ANEXO E.		
3	DOCUMENTO 3 Carta de interés en participar el proceso de licitación, conforme al ANEXO B en original.		
4	DOCUMENTO 4 Original y copia simple (para cotejo), o copia certificada y copia simple de los siguientes registros: cédula de identificación fiscal, aviso de registro de contribuyentes en la SHCP y registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (AFIL-1 y tarjeta de identificación patronal).		
5	<b>DOCUMENTO 5</b> Original y copia simple del acta constitutiva o, copia certificada y copia simple, la que estará debidamente inscrita en la sección correspondiente del registro público de la propiedad y del comercio. En caso de ser persona física copia certificada (para cotejo) y copia simple del acta de nacimiento y copia simple de la CURP.		
	notarial del representante legal, en caso de que las facultades sean conferidas a un tercero.		
	DOCUMENTO 7 Original y copia simple o, copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente del representante legal.		
8	identificación oficial vigente de la persona distinta al representante legal que, en su caso, ostente el poder notarial.		
	<b>DOCUMENTO 9</b> Escrito en original para señalar su domicilio fiscal y la persona autorizada para recibirlas; anexando a dicho escrito copia simple del recibo de energía eléctrica, telefónico o caratula bancaria, con una antigüedad no mayor de 3 meses. conforme al <b>ANEXO N</b> .		
0	DOCUMENTO 10 Currículum empresarial en original, conforme al ANEXO I.	_	
.	DOCUMENTO 11Escrito en original donde señale el carácter de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES), que acredite su estratificación, conforme al ANEXO O.		



13	Documento 12 Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracciones V, VII y 150 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor, 1º y 2º fracción I del Código Fiscal de la Federación y 43 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca y 32-D del Código Fiscal de la Federación y demás ordenamientos competentes, el licitante deberá presentar la opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO que para tal efecto expide el Sistema de Administración Tributaria; El cual deberá estar vigente al momento de su presentación, es decir haya sido emitido dentro del mes y año en que concurre el presente procedimiento de licitación.  DOCUMENTO 13 Escrito original de manifiestos bajo protesta de decir verdad,	
	conforme al ANEXO F.	
14	<b>DOCUMENTO 14</b> Original y copia de la propuesta técnica, así mismo deberá ser presentada adicionalmente en un dispositivo USB en formato editable y PDF de la descripción técnica del bien ofertado, conforme al ANEXO G.	
15	DOCUMENTO 15Escrito en original en hoja membretada, estampando el sello de la empresa y firmado por el representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con oficinas propias en la ciudad de Oaxaca, con la capacidad suficiente para garantizar las obligaciones que resulten de esta licitación, conforme al ANEXO P	
16	Copia del recibo de muestras, debidamente sellado con acuse de recibido conforme a lo establecido en las bases del presente procedimiento licitatorio.	
17	El licitante participante deberá presentar siguientes normas que garantizanla calidad de los productos para las partidas: 3,4 Y 5 (camisola azul marino, blanca y coyote NMX-A-084-INNTEX-2015, NMX-A-3801-INNTEX-2012, NMX-A-7211/2- INNTEX-2015, NMX-A-5077-INNTEX-2015, NMX-A-059/2-INNTEX-2019, NMX-A-109-INNTEX-2012.); partida 6,7 y 8 (pantalón azul marino, negro y coyote NMX-A-084- INNTEX-2015, NMX-A-3801-INNTEX-2012, NMX-A-7211/2-INNTEX- 2015, NMX-A-5077-INNTEX-2015, NMX-A-059/2-INNTEX-2019, NMX-A- 109-INNTEX-2012.); partida; 33 (impermeable tipo manga NORMAS: NMX-A-3801-INNTEX-2012, NMX-A-134-INNTEX-2013, NMX-A-13938/2-INNTEX-2012, NMX-A-084-INNTEX-2015, NMX-A-5077-INNTEX-2015,).	
18	El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica, cartaoriginal en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafade su representante legal, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la garantía de los bienes ofertados, en relación a las características y especificaciones requeridas.	
19	El licitante deberá presentar dentro del sobre de su propuesta técnica, cartaoriginal en papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representante legal, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que los productos que ofertan corresponden a marcas originales, nuevas y no re manufacturadas, y acompañen las pruebas de laboratorio expedidas por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. a las marcas de la confección de los uniformes y productos. Conforme a lo solicitado en las partidas 3, 6 y 33	

20	El ligitante deborá procenter dentre del Alexandre		
20	papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafade su representante legal, en la que bajo protesta de decir verale amífieste que realizará la sustitución de los materiales que presenten defecto de abricación o daños derivados de su transportación o entrega, sin costo alguno para la dependencia en un plazo no mayor de 48 horas apartir del reporte respectivo.		
21	papel membretado de la empresa con nombre y firma autógrafa de su representanto	.]	
	legal, bajo protesta de decir verdad, que suempresa se encuentra establecida legalmente en el estado de Oaxaca anexando copia de la cedula de identificación fiscal para demostrar el domicilio actual vigente.		
22	cotización del bien ofertado a precio fijo, durante la vigencia del contrato, indicando que		
	se trata de una partida única, descripción de los bienesofertados, unidad de medida, cantidad propuesta, marca, el precio unitario con dos decimales, y el importe total de la		
	relativa al subtotal, impuesto, descuento en caso de		
	existir y el total.		- 1

Nota: Los proveedores que estén inscritos y/o actualizados al 30 de septiembre de 2022, en el Padrón de proveedores del Municipio de Oaxaca de Juárez, deberán presentar su tarjeta de identificación de proveedor en original y copiay quedarán eximidos de presentar los documentos que se requieren en los documentos número 5, 6 y 7 del presente ANEXO.

REPRESE	NTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:
NOMBRE:	
CARGO:	

PARA U	SO EXCLUSIVO DE LA	
	CONVOCANTE	
VERIFIC PRO	Ó EL CONTENIDO DE LA PUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
NOMBRE:		
CARGO:		



#### ANEXO N

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICÍA/05/2022. "NOMBRE DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN"

Escrito en el que se señala domicilio fiscal, domicilio en la ciudad de Oaxaca ypersona autorizada para recibir notificaciones

Lugar y fecha

C. HELIODORO CABALLERO VALENCIA.
SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS,
ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOSDEL MUNICIPIO DE
OAXACA DE JUÁREZ.
P R E S E N T E.

Con LPE/MC	relación DJ/ST/SRH`	a <b>YM/U</b> I	la NIFOF	licitacio R <b>MESSI</b> I	NDIC	<b>ATC</b>	08/0	a est <b>05/2022</b> ,	para la	prese adqu	encial isición	núr de	merc
					señ	alo		Iomicilio			GOTO	cado	en
notificad	ciones es: _				,	У		persona					ir
bancaria	, anexo o a, con una a	opia s ntigüe	simple edad r	del (rec no mayo	ibo de r a 3 r	e en nes	erg es)	ía eléctri	ca, tele	fónico	o cara	tula	
Así misr ostenta	mo, manifie: sus oficinas	sto qu , son l	e el c	lomicilio icadas e	en la en:	ciu	ıdad	d de Oax	aca, d	onde r	nirepre	senta	da

### Respetuosamente

(Nombre y firma del Representante Legal)



## ANEXO O

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO **LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICÍA/05/2022** "NOMBRE DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN"

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO. PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)
Oaxaca de Juárez, Oaxaca adedel 2022.
C. HELIODORO CABALLERO VALENCIA. SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOSDEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ. P R E S E N T E.
Me refiero al procedimiento de
De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son determinantes de la comisión de un delito.

Atentamente.



# **ANEXO P**

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/ST/SRHYM/UNIFORMESPOLICÍA/05/2022. "NOMBRE DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN"

	Oaxaca de Juárez, Oaxaca a	de	del 2022.
ENAJENACIONES Y CONTRA OAXACA DE JUÁREZ. PRESENTE.	HUMANOS Y MATERIALES Y SE IQUISICIONES DE BIENES, ARRE TACIÓN DE SERVICIOSDEL MUN	ENDAMIEN NICIPIO DE	TOS,
AVVVV, con relacion a	arácter de representante legal de la licitación pública estatal MESPOLICÍA/05/2022, relativa a (l		
on la Ciudad de Caxaca de Jua	r verdad que mí representada cuer árez, con domicilio en_ zar las obligaciones que resulten de		

Atentamente.